



Universidad Católica de la Santísima Concepción
Facultad de Medicina
Carrera de Kinesiología

PERCEPCIÓN DE LOS ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INCLUSIÓN ESTUDIANTIL CON RESPECTO A LA INCLUSIÓN EN EL CAMPUS SAN ANDRÉS DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE LA SANTÍSIMA CONCEPCIÓN, DURANTE EL AÑO 2017. ESTUDIO SERIE DE CASOS.

Tesis presentada a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción para optar al grado académico de Licenciado en Kinesiología.

AUTORES: Srta. Catalina Andrea Godoy Rodríguez.
Srta. Javiera Carolina Iturra Gómez.
Srta. Constanza Camila Provoste Sarzosa.
PROFESOR GUÍA: Srta. Marcela Gamonal

CONCEPCIÓN, CHILE

DICIEMBRE, 2017

AGRADECIMIENTOS

A Dios por regalarme tanta felicidad, a mi hija por llenar mis días de amor, dulzura y dosis extras de energía, a mis padres por su amor incondicional y confiar siempre en mí, a mi abuela nena por cuidarme y guiar mis pasos, a mi familia y amigos que me apoyaron en este largo camino; a mis compañeras de tesis por todo su amor.

Catalina Godoy Rodríguez

*Gracias a cada una de las personas que hizo mi carcajada más sonora, mi sonrisa más brillante y mi vida mejor.
Lo que pienses, lo serás.
Lo que sientas lo atraerás.
Lo que imagines, lo crearás. Gracias totales.*

Javiera Iturra Gómez.

*A Dios por darme una vida llena de matices.
A mi papá por darme alas y apoyarme en cada vuelo,
a mi madre y a mis hermanas por ser mis más fieles amigas. A mi pololo por siempre creer en mí. A ti Benito.
A mis compañeras y amigas de tesis,
por ser un apoyo incondicional.*

Constanza Provoste Sarzosa

ÍNDICE DE CONTENIDOS.

CONTENIDO	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
1.1 Discapacidad	2
1.1.2 Tipos de discapacidad	3
1.1.3 Prevalencia de la discapacidad	4
1.2 Inclusión	6
1.2.2 De la segregación a la inclusión escolar	7
1.2.3 Inclusión en educación	8
1.2.4 Políticas públicas en educación	12
1.2.5 Programa de inclusión estudiantil UCSC	15
1.2.6 Rol del kinesiólogo en el programa de inclusión estudiantil	16
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
2.1 Problema de investigación	18
2.2 Pregunta de investigación	25
2.3 Justificación	26
2.4 Objetivo general	28
2.5 Objetivo específico	28
2.6 Hipótesis	29
CAPÍTULO III: METODOLOGÍA	
3.1 Diseño de investigación	30
3.2 Población de estudio	30
3.3 Muestra de estudio	30
3.4 Tipo de muestreo	31
3.5 Tamaño de la muestra	31
3.6 Variables	31

3.6.1.1 Clasificación variable percepción	31
3.6.1.2 Definición conceptual	31
3.6.1.3 Definición operacional	32
3.6.2.1 Clasificación variable inclusión	32
3.6.2.2 Definición conceptual	32
3.6.2.3 Definición operacional	32
3.7 Criterios de selección	33
3.8 Obtención de la muestra	33
3.9 Recolección de datos	34
CAPÍTULO IV: CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN	35
CAPÍTULO V: ANÁLISIS DE DATOS	36
CAPÍTULO VI: RESULTADOS	37
CAPÍTULO VII: DISCUSIÓN	65
CAPÍTULO VIII: CONCLUSIONES	69
CAPÍTULO IX: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	71
CAPÍTULO X: ANEXOS	85

INTRODUCCIÓN.

La Organización Mundial de la Salud en la década de los '90, define la discapacidad como la interacción entre la deficiencia de una persona y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos disponibles.¹ La OMS a nivel mundial determinó que el 15% de la población posee algún tipo de discapacidad.

En el año 2006, la Organización de las Naciones Unidas ² creó la convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad, en donde se dan a conocer los lineamientos generales de inclusión, en diversos ámbitos de la vida, principalmente en la educación, destacándose como un derecho, que sirve como medio para avanzar hacia una sociedad con mayor equidad, más inclusiva y democrática.

En Chile el movimiento de inclusión ha ido tomando cada vez más fuerza, creándose en el año 2010 la ley 20.422, ley que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad ³ y posterior a esto en el año 2015, se realizó el segundo estudio nacional de Discapacidad, y se evidenció que del 20% de la población Chilena presentaba situación de discapacidad, sin embargo, sólo el 9,1% logra terminar su educación superior, en donde se describió que gran parte de los estudiantes desertan por múltiples factores.

En la Universidad Católica de la Santísima Concepción se han implementado diversas modalidades para brindar una educación de calidad en la cual se consideren las diferentes capacidades y necesidades educativas de cada persona, en el año 2014 se crea el Programa de Inclusión Estudiantil ⁴ con finalidad de promover la inclusión de los estudiantes en situación de discapacidad, pero a pesar de todas las modificaciones, nunca se ha descrito la percepción de estos estudiantes frente a las opciones de inclusión que se les brindan, y saber si estos estudiantes están conformes frente a las oportunidades y así disminuir que deserten por una incorrecta adaptación.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO.

Es de gran relevancia precisar algunas definiciones y profundizar temas que guiarán el presente estudio.

1. Concepto de discapacidad

1.1 Discapacidad

La discapacidad forma parte del ser humano, sin embargo, durante los últimos años se han generado cambios en la manera de interpretar el concepto de discapacidad.¹ La Organización Mundial de la Salud (OMS) en los años '90, definió la discapacidad como la resultante entre la interacción de las deficiencias de una persona y las variables ambientales que incluyen el ambiente físico, las situaciones sociales y los recursos.¹ Dentro de este modelo, la limitación es una falta o anormalidad del cuerpo o de una función fisiológica o psicológica y de la implicación de una persona en las situaciones de la vida relacionadas con las limitaciones, actividades, condiciones de salud, y factores contextuales, por lo que se establece que las limitaciones de una persona se convierten en discapacidad sólo como consecuencia de la interacción de la persona con un ambiente que no le proporciona el adecuado apoyo para reducir sus limitaciones funcionales.⁵

Los cambios conceptuales y estructurales que se introdujeron a lo largo del proceso de la Clasificación de las Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías¹ (CIDDM) que llevaron a la generación de la Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. (CIF) en el año 2001, la cual la define como término genérico que incluye déficit, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, además indica los aspectos negativos y de la interacción entre un individuo (con una condición de

salud) y sus factores contextuales (factores ambientales y personales), el cual busca aportar un lenguaje estandarizado, fiable y aplicable transculturalmente, que permita describir el funcionamiento humano y la discapacidad como elementos importantes de la salud, utilizando para ello un lenguaje positivo y una visión universal de la discapacidad, en la que dichas problemáticas sean la resultante de la interacción de las características del individuo con el entorno y el contexto social. Por tanto, la CIF otorga una visión que abarca tanto los aspectos positivos como negativos de las distintas dimensiones del funcionamiento humano; en donde incluye funciones y estructuras corporales, actividades y participación, como también los factores contextuales. Por ende, esta definición pasa de una concepción estática, la cual sólo consideraba la condición de salud de la persona a una concepción dinámica en donde los factores ambientales y personales juegan un rol fundamental. ⁶

1.1.2 Tipos de discapacidad

Ya sabemos que la discapacidad no sólo es una condición de la persona, sino el resultado de la interacción entre las limitaciones y en el medio en el cual se desenvuelven, en donde se reconoce el contexto social como factor determinante en la discapacidad de la persona, habiendo entonces distintos tipos de discapacidad, en donde existen discapacidades temporales y permanentes, las cuales poseen niveles que no siempre son fijos, como leves, moderados o severos. ⁷

De esta manera se presentan diferentes tipos de discapacidad ¹:

Discapacidad Intelectual, en donde la asociación Americana sobre Discapacidades Intelectuales y del Desarrollo ofrece en el año 2002, la siguiente definición “la discapacidad intelectual se caracteriza por limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa”, expresada en habilidades

conceptuales, sociales y prácticas. La discapacidad intelectual se origina antes de los 18 años.

Seguida de discapacidad sensorial, en donde se encuentra la discapacidad sensorial auditiva y la visual. La discapacidad auditiva se refiere a la carencia, disminución o deficiencia de la capacidad auditiva total o parcial y la discapacidad visual es la carencia o afectación del canal visual de adquisición de la información.

Por otra parte, la discapacidad física es una deficiencia de tipo motor y/o visceral, en donde encontramos el sistema músculo esquelético, el sistema nervioso, aparato respiratorio, sistema cardiovascular, sistema hematopoyético, sistema inmunitario, aparato digestivo, sistema endocrino, aparato genitourinario, piel y las neoplasias.⁸

La participación de las personas con discapacidad se ve afectada al interactuar con barreras y que no les permitan estar en igualdad de condiciones con sus pares.⁹

1.1.3 Prevalencia de discapacidad

Para identificar la prevalencia de la discapacidad en el mundo actual se realizó una encuesta mundial de salud, realizada por la Organización Mundial de la Salud (OMS)¹ en el periodo comprendido entre 2002 y 2004, que incluye 59 países además del estudio de Carga Mundial de Morbilidad realizado el año 2004. En los 59 países, la tasa media de prevalencia en la población adulta de 18 años o más derivada de la Encuesta Mundial de Salud ascendió al 15,6%, correspondiente a 650 millones de personas del total estimado de 4200 millones de adultos de 18 años o más en 2004 y osciló entre el 11,8% en los países de ingreso alto y el 18% en los de ingreso bajo. La tasa media de prevalencia para adultos con dificultades muy graves se estimó en 2,2%, o alrededor de 92 millones de personas en 2004.

Los datos correspondientes al año 2004 incluidos en Carga Mundial de Morbilidad que se llevó a cabo, permite estimar que el 15,3% de la población mundial (unos 978 millones de personas de la población total) tenía una discapacidad moderada o grave, mientras que el 2,9% (alrededor de 185 millones de personas) experimentaba una discapacidad grave. Cabe mencionar que en Latinoamérica existen aproximadamente 85 millones de personas con discapacidad. ¹⁰

En el ámbito nacional, los resultados según el Censo realizado en el año 2012 revelan que en Chile la población con una o más discapacidades es de 2.119.316 personas, lo que equivale al 12,7% del total de habitantes del país. Por lo que aseguran que 1.131.563 mujeres tienen discapacidad, correspondiente a un 53,4% del total de habitantes con discapacidad y que 987.753 hombres presentan discapacidad, el cual corresponde a un 46,6%.

Al desglosar los números del Censo 2012, se aprecia que 983.141 personas presentan algún tipo de dificultad física y/o de movilidad. Este grupo es seguido por quienes tienen ceguera o dificultad para ver incluso usando lentes, que asciende a 890.569 habitantes. ¹¹

En tanto, 488.511 personas tienen sordera o dificultad auditiva incluso usando audífonos, 373.545 tienen alguna dificultad psiquiátrica, mental o intelectual, y 217.688 presentan alguna dificultad en el habla.

Según la distribución regional, la mayor población con discapacidad se concentra en la región Metropolitana, con un total de 705.458 habitantes con discapacidad, seguida por la región del Biobío con 326.173 personas y la región de Valparaíso con 226.262 habitantes. ¹²

Las regiones con menor cantidad de personas con discapacidad son Aysén (14.538 habitantes), Magallanes (18.710 habitantes) y Arica y Parinacota (27.415 habitantes), por lo que es de gran relevancia mencionar que la región del Biobío es la que

tiene una mayor prevalencia de discapacidad entre sus habitantes, con 16,5%. En tanto las regiones de Los Ríos y Araucanía presentan una prevalencia de 16,2% y 15,8% respectivamente. ¹²

Por lo anteriormente expuesto es de suma importancia describir que según la información entregada por las encargadas del programa de inclusión estudiantil de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el número de personas que presentan discapacidad ingresadas durante el año 2017 corresponde a 15, dentro de las discapacidades se encuentran cinco personas con asperger, cuatro personas con discapacidad visual en distintos porcentajes, tres personas con discapacidades físicas, motoras y finalmente tres estudiantes con discapacidad auditiva.

Cabe mencionar que años anteriores han existido número de ingresos similares a los del 2017.

1.2 Inclusión

Como se menciona anteriormente en todas partes del mundo existen personas con discapacidad y sin importar el país en que se encuentre, siempre hay barreras limitantes que no les permiten tener el correcto derecho de vivir en comunidad, recibir una buena educación y tener las mismas oportunidades de trabajo que todos. Sin embargo, en muchas sociedades estas personas fueron excluidas, degradadas y repudiadas e incluso vistas como objeto de lástima, es por esto mismo que se establecieron ciertas políticas de protección en el mundo, como también en Chile, que incluyen salud, como programas de rehabilitación que permiten un mejor desarrollo de estas personas. ¹³

Dicho de otra manera, la discapacidad también se entiende como el resultado de la interacción entre los recursos y restricciones del individuo y su entorno, esta también surge cuando las personas con capacidades diferentes se enfrentan a aquellas barreras

de acceso que no les permiten desarrollarse de manera correcta, así como también barreras sociales, culturales entre otras, lo que no les permite desarrollarse como lo haría cualquier otra persona. Por lo anteriormente nombrado es importante la palabra inclusión ya que permite eliminar todas aquellas barreras físicas, actitudinales y sociales de un país que está en miras de mejorar la calidad de vida de todos.

En efecto, en Chile y en el mundo está el compromiso de luchar contra los estereotipos, los prejuicios, realizar campañas que sensibilicen a la sociedad y asegurar el acceso de las personas con discapacidad al mundo estudiantil, laboral y a la justicia. Por lo que se debe destacar que el gobierno facilita el acceso a la comunidad a través de formas de apoyo y asistencia ya sea humana o animal, también con tecnología y dispositivos técnicos, así como también ayudas para la movilidad de calidad, entendiendo así que la inclusión es un derecho. ¹⁴

Dentro de este mismo contexto en el año 2010 se promulgó la Ley 20.422 ¹⁵ que establece normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, señalando en su artículo n.1 “Asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad”. Además, bajo la Ley 20.422 se creó el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis), el cual tiene como finalidad “promover la igualdad de oportunidades, inclusión social, participación y accesibilidad de las personas con discapacidad”. ²

1.2.2 De la segregación a la inclusión escolar

Como se ha mencionado anteriormente, el movimiento de inclusión ha surgido con fuerza durante los últimos años, para hacer frente a los altos índices de exclusión, discriminación y desigualdades presentes en la mayoría de los sistemas educativos del mundo.

En relación con la inclusión, una relatora de la Organización de las Naciones Unidas para el derecho de la educación, Katarina Tomasevsky, señala que los países pasan por tres procesos antes de una completa inclusión ¹⁶:

- a. La primera consiste en conceder el derecho a la educación a todos aquellos que, por diferentes causas, están excluidos (pueblos indígenas, personas con discapacidad, comunidades nómadas, etc.), pero con opciones segregadas en escuelas especiales, o, programas diferenciados para dichos colectivos que se incorporan a la educación.
- b. La segunda etapa enfrenta el problema de la segregación educativa promoviendo “La integración” en las escuelas para todos. En los procesos de integración los colectivos que se incorporan se tienen que adaptar a la escolarización disponible, independientemente de su lengua materna, su cultura o sus capacidades. El sistema educativo mantiene el “status quo” y son los alumnos quienes se tienen que adaptar a la escuela y no ésta a los alumnos.
- c. La tercera etapa exige la adaptación de la enseñanza a la diversidad de necesidades educativas del alumnado, que son fruto de su procedencia social y cultural y de sus características individuales en cuanto a motivaciones, capacidades e intereses. Desde esta perspectiva, ya no son los grupos admitidos quienes se tienen que adaptar a la escolarización y enseñanza disponible, sino

que éstas se adaptan a sus necesidades para facilitar su plena participación y aprendizaje. Esta es la aspiración del movimiento de la inclusión.

El gobierno de Chile por su parte asegura un sistema de educación inclusivo dentro de todos los niveles de escolaridad, donde se hagan ajustes y modificaciones según las necesidades de cada persona, por lo que ratificó los compromisos asumidos, a través de la promulgación de la Ley sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad, del año 2010, que sustituyó a la Ley de Integración Social de Personas con Discapacidad. Esta normativa asumió como objetivo “asegurar el derecho a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad”. Esta ley fomenta la “adopción de medidas de acción positiva orientadas a compensar las desventajas de una persona con discapacidad”¹⁷⁻¹⁸

1.2.3 Inclusión en educación

La educación goza oficialmente de la condición de derecho humano desde que se adoptó la Declaración Universal de Derechos Humanos en 1948. Desde entonces, se ha reafirmado en numerosos tratados mundiales de derechos humanos, comprendidos la Convención de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) relativa a la lucha contra las discriminaciones en la esfera de la enseñanza (1960), el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1981). Estos tratados establecen el derecho de todos los niños a la enseñanza

primaria gratuita y obligatoria; la obligación de desarrollar la enseñanza secundaria, respaldada por medidas que la hagan accesible a todos los niños. ¹⁹

El derecho a la educación figura en lugar preponderante en la comunidad internacional, el cual ha sido consagrado en numerosos tratados de derechos humanos y los gobiernos han reconocido que es fundamental el desarrollo y la transformación social. Este reconocimiento se plasma en los objetivos, las estrategias y las metas que se han fijado en los últimos 20 años. Los objetivos de la Educación para Todos fueron establecidos en Jomtien (Tailandia) en 1990 y reafirmados en el Foro Mundial sobre la Educación 2000 celebrado en Dakar (Senegal). ²⁰

El enfoque de la educación está basado en lo derechos humanos plasmado en tres dimensiones, el derecho al acceso a la educación, el derecho a una educación de calidad y el derecho al respeto en el entorno de aprendizaje. Lo anterior hace referencia al derecho de todos a una educación de igualdad de oportunidades sin discriminación y al alcance de todos, por ende, la inclusión trata de hacer efectivo el derecho a la educación mediante la integración de todos los estudiantes, el respeto a sus diversas necesidades, capacidades y características, y la supresión de todas las formas de discriminación en el contexto del aprendizaje. La inclusión debe orientar las políticas y las prácticas educativas, a partir del hecho de que la educación es un derecho humano fundamental y constituye la base de una sociedad más justa y equitativa.

La relación que existe entre equidad y educación señala que la equidad es la creación de condiciones y recursos para que la población en general tenga una educación de calidad.

16

En pocas palabras, los principales objetivos de la inclusión en la educación son: luchar contra la exclusión y la segregación en la educación, así como también defender la equidad y calidad en la educación que será entregada a todos los alumnos, teniendo en cuenta que los cambios que se han desarrollado impactan en los distintos niveles de la educación, aunque inicialmente tuvieron mayores repercusiones en el contexto escolar.

Basado en el concepto de atención a la diversidad, consolidado en la Conferencia Mundial sobre Necesidades Especiales (UNESCO, 1994), se comienza a pensar en la integración escolar, refiriéndose al acceso físico de personas con discapacidad a ambientes que habían sido exclusivos para personas sin discapacidad. ²¹

En el ámbito de Educación superior, la inclusión puede ser entendida como una línea de acción que busca garantizar la igualdad de acceso a la ciencia, educación y cultura de algunos grupos sociales que han sido minimizados por distintas razones, pero también como un marco axiológico de reconocimiento, aceptación y respeto por las diferencias de las políticas y prácticas de las instituciones de educación superior. ²²

El inicio de la inclusión educativa en el nivel universitario está marcado por la creación de la Universidad de Gallaudet, Washington, en 1864, universidad dirigida exclusivamente a alumnos con discapacidad auditiva. Luego, en la década del 50 algunas universidades, como la Southern Illinois University, comenzaron a acoger alumnos con diferentes tipos de discapacidad ofreciendo servicios y adecuaciones para su inclusión.

²³

En los países europeos hay mayores avances en la inclusión de estudiantes con discapacidad, tanto en el ámbito legal como en los servicios provistos para ellos en las diferentes instituciones y en los beneficios que les otorga el estado. En España sólo un 4% de las personas con discapacidad logran acceder a educación superior, sin embargo, la situación es mejor a la de algunos años anteriores. ²³

Por otro lado, en Latinoamérica durante los años setenta, tres universidades latinoamericanas; la Universidad Central de Venezuela, la Universidad de Costa Rica y la Universidad Pedro Henríquez Ureña de República Dominicana comienzan a recibir alumnos con discapacidad, además es destacable el caso particular de Brasil, país en que la inclusión de alumnos con discapacidad sensorial y motora, es un requisito, para los centros de educación superior. En esta misma línea, un avance importante, es la

existencia de la Red Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe sobre discapacidad y derechos humanos, constituida en el año 2009.

En Chile, las cifras señalan que un 6,6% de las personas con discapacidad ha accedido a alguna instancia de educación superior, en contraste con el 14,2% de la población chilena que lo ha hecho. Este porcentaje de personas con discapacidad incluye también a aquellos estudiantes que no han terminado sus estudios. ¹²

1.2.4 Políticas públicas en educación

Para construir una sociedad más justa y tolerante es necesario brindar oportunidades de desarrollo a cada uno de los miembros de la sociedad. Las convenciones internacionales y normativas nacionales reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación y a la no-discriminación. La labor de la Organización de las Naciones Unidas ha sido central, como lo manifiesta el Programa de Acción Mundial para las Personas con Discapacidad en el año 1983 y las Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad del año 1993. ²⁴

La Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales ²² (NEE) realizada en Salamanca en el año 1994, promueve que las NEE asociadas y no asociadas a discapacidad sean consideradas como elementos relevantes de las políticas educativas. La Conferencia se planificó con el objetivo de dar respuesta a dos preocupaciones: garantizar a todos los niños, en particular a los niños con NEE, el acceso a las oportunidades de educación y promover educación de calidad. Por otra parte, la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad del año 2006 ²⁵, señala que “los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de

educación inclusivo a todos los niveles, así como la enseñanza a lo largo de la vida” (Art. 24).²⁵

Otro aspecto por considerar es que la Convención de los Derechos del Niño en su artículo 2²⁵ deja en claro que los niños no deben ser objeto de ningún tipo de discriminación, esto no significa tratar a todas las personas de la misma manera, sino, por el contrario, ofrecer las ayudas y oportunidades que cada persona necesita de acuerdo con sus características y necesidades individuales. Por lo tanto, implica que los sistemas educativos han de proveer los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para que los alumnos con necesidades educativas especiales cuenten con las ayudas necesarias que faciliten su proceso de aprendizaje y su autonomía personal. En este sentido, la igualdad de oportunidades no se debe entender sólo en relación con el acceso a la educación sino también con el derecho a una educación de igual calidad. La misma Convención en su artículo 23²⁵ apunta específicamente a los niños con discapacidad, señalando: “que se reconoce que el niño mental o físicamente impedido, deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, permitiendo llegar a bastarse por sí mismo y faciliten la participación del niño en la comunidad”.²⁵

A nivel nacional se han implementado una serie de políticas y legislaciones para el correcto cumplimiento de dichos acuerdos, creándose el año 1994²² la Ley 19.284 que establece formas y condiciones que permitan la plena integración social de las personas con discapacidad en nuestro país. Posterior a esto en el año 1998 se expide el Decreto 01/98 con el fin de entregar directrices y orientaciones para cumplir la Ley 19.284. Dentro de este mismo contexto se crea la Política Nacional de Educación especial en el año 2005 para hacer efectivo el derecho a la educación, a la igualdad de oportunidades, a la participación y a la no discriminación de personas que presentan necesidades educativas especiales, garantizando su pleno acceso, integración y progreso el Sistema Educativo. Por ende, dentro del plano político se promulgó durante el año 2009 la Ley 20.370²⁶,

conocida como Ley general de Educación (LGE), en donde plantea que es “deber del Estado propender por asegurar una educación de calidad y procurar que esta sea impartida a todos, tanto en el ámbito público como en el privado”.²⁶

Recientemente, la Política Nacional para la Inclusión Social de las Personas con Discapacidad (2013-2020) definió que “el limitado acceso a la educación, particularmente en el nivel inicial y en la educación superior, sumado a la necesidad de mejorar las respuestas educativas que reciben los estudiantes con discapacidad en la modalidad de educación especial, son factores que intervienen decisivamente en los procesos de exclusión social que viven las personas con discapacidad. En este contexto, se establecieron los siguientes lineamientos:

- a) Incluir a las personas con discapacidad en el sistema general de educación, en todos los niveles y modalidades, velando por la permanencia y egreso del sistema.
- b) Proveer servicios, recursos humanos, técnicos, conocimientos especializados y ayudas necesarias para fomentar, de acuerdo a la normativa vigente, un aprendizaje de calidad para niños, niñas y jóvenes con NEE asociadas a un déficit o a una discapacidad. Para enfrentar el bajo ingreso a la educación superior de las personas con discapacidad, el Servicio Nacional de Discapacidad (2013) ha implementado acciones tales como la creación de una Red de Educación Inclusiva, la realización de Encuentros regionales de educación superior inclusiva, y un plan de continuidad para estudiantes con discapacidad en educación superior.

Además bajo la Ley 20.422²⁷ la inclusión universitaria, en el artículo 39 declara que: “Las instituciones de educación superior deberán contar con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y medios de enseñanza para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras”, por lo que se han implementado una serie de estrategias, destacando el programa de inclusión estudiantil (PIE), el cual se define como una estrategia educativa que busca la inclusión de los alumnos, entregando apoyos estudiantiles a aquellos que

presenten necesidades educativas especiales (N.E.E), estas pueden ser transitorias o permanentes dependiendo de la patología y de la condición que presente, teniendo como objetivo principal el correcto desempeño en la sala de clases. En este programa se pueden incluir aquellos estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad como por ejemplo sensorial, visual, trastornos del espectro autista, entre otros.

Este programa debe ser aprobado por el Ministerio de Educación (MINEDUC) a través de la firma de un convenio, donde se deben respetar las orientaciones que otorgue este ministerio, entregando una bonificación por cada estudiante con NEE llamada subvención de educación especial.

Al existir el PIE en cualquier establecimiento educacional se debe lograr la existencia de una menor brecha de aprendizaje entre niños y jóvenes que presenten NEE en comparación con los que no la presenten. ²⁷⁻²⁸

1.2.5 Programa de inclusión estudiantil Universidad Católica de la Santísima Concepción

En particular, dentro de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el programa de inclusión estudiantil está destinado íntegramente a la Comunidad Universitaria, el cual opera en el Edificio Monseñor Ricardo Ezzati donde se busca apoyar a quienes cuentan con alguna discapacidad física, sensorial o psíquica.

Este programa busca responder a la ley de inclusión, el cual se propone dar todos los recursos necesarios a las personas con discapacidad, resguardando su seguridad y bienestar. ⁴

1.2.6 Rol del kinesiólogo en el programa de inclusión estudiantil

En el PIE existen diversos profesionales que participan en la correcta interacción e inclusión de aquellos estudiantes que presenten algún tipo de discapacidad, la atención de estos expertos radica en que los alumnos tengan un correcto desarrollo tanto afectivo como educacional en su diario vivir.

El rol del Kinesiólogo, el cual debe ser un profesional que debe contar con un título universitario, tiene como cometido el analizar el desarrollo psicomotor tomando en cuenta tanto la postura como el movimiento, sabiendo que una alteración en estos puede producir graves consecuencias. Tiene como misión realizar constantes evaluaciones integrales en niños o jóvenes con algún trastorno, ya sea neurológico o motriz, estas evaluaciones deben ir enfocadas en evaluar la movilidad articular, capacidad motora de desplazamiento, postura y coordinación entre otras cosas; también debe medir y pesquisar aquellos desbalances psicomotrices presentes, como también cualquier tipo de alteración, ya sea sensorial, propioceptiva, neurológica o motriz. Una vez pesquisadas debe proceder a realizar un tratamiento integral, finalizando cada sesión con un informe de lo realizado, también debe realizar sensibilizaciones que incluyan a la familia y docentes en los cuales se haga referencia a la educación de la patología, de las intervenciones que se les están realizando a los estudiantes, de forma que se construya un conocimiento, estrategias y actitudes necesarias para lograr una correcta inclusión.²⁹

En pocas palabras, el objetivo principal del kinesiólogo es lograr el mejor desarrollo neuromotor en el estudiante que le permitan un óptimo desempeño en el aprendizaje estudiantil y en su desarrollo como individuo.³⁰

Propósito del estudio

El propósito del estudio radica en el crecimiento indiscriminado de la población con discapacidad en Chile, y los pocos estudios que se han realizado en cuanto a la percepción que tienen estas personas sobre las barreras y limitantes que dificultan e incluso prohíben desarrollarse de manera correcta en los distintos ámbitos de la vida.

Debido a esto se ha decidido indagar mediante una encuesta aplicada a la población de estudiantes pertenecientes al programa PIE, ingresados a la Universidad Católica de la Santísima Concepción, campus San Andrés en el año 2017, la cual busca plasmar la percepción de la inclusión que ellos tienen de su casa de estudio, frente a diversos aspectos, pudiendo así, dar a conocer una realidad que no todos pueden comprender.

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

2.1 Problema de investigación

El bienestar es un estado básico de cualquier persona y tiene gran repercusión en la vida, sobre todo en el estado socio afectivo, afectando también su desarrollo cognitivo y por consiguiente su aprendizaje. En los últimos años ha existido una concientización sobre el término de discapacidad y cómo se enfrenta la sociedad a esto, sin embargo, aún existe la problemática de cómo abordar este término; se han creado diversas leyes que buscan la inclusión y cambios en cuanto a enfoques y estructuras que incluyan a todas las personas y permitan cambiar la perspectiva que tiene la sociedad frente a aquellas personas con necesidades especiales.³¹

A causa de lo anteriormente expuesto, la inclusión es un tema que toma gran relevancia en la vida de una persona discapacitada, sin embargo aún no existe a nivel país una Inclusión a lo larga de la vida; existen escuelas básicas inclusivas, pero al llegar a la educación media o superior no existe una continuidad de esta inclusión, provocando la deserción de los estudiantes, sabiendo que la educación debe ser un proceso eximido de la discriminación e inspirado en la igualdad de oportunidades³². Considerando la relevancia que otorga este tema, se realizó una búsqueda bibliográfica, ingresando en primer lugar a la base de datos SCIELO (<http://www.scielo.org.mx/scielo.php>) en donde se aplicaron las palabras claves inclusion and university, arrojando un total de 12 artículos. Se realizó una búsqueda bibliográfica de estos para poder verificar cual cumplía con el interés de búsqueda, en donde el documento de Olmos y cols³³ describe experiencias pedagógicas de los docentes sobre inclusión universitaria, las propuestas que le han otorgado al tema de la diversidad y de las barreras que obstaculizan la formación de los alumnos, el cual no es del interés del estudio, ya que la población en la cual se realizó está investigación no tiene relación con el tema. El siguiente documento

de Francis y cols ³⁴ describe los resultados obtenidos de grupos focales llevado a cabo con padres de alumnos con y sin situación de discapacidad en escuelas norteamericanas, que revela las mejores estrategias utilizadas por parte de los directores y padres para contribuir con la inclusión universitaria, por ende, tampoco es de interés ya que la población no se relaciona con el tema.

El documento de Arancibia y cols ³⁵ describe la inclusión universitaria de estudiantes indígenas, desde la experiencia de 4 estudiantes pertenecientes al pueblo Aymará y 2 del pueblo Mapuche, con el objetivo de comprender y describir los fenómenos de inclusión e interculturalidad siendo este un estudio cualitativo de casos múltiples teniendo como resultados la inexistencia de un real proceso de inclusión de los participantes este estudio no incluye a personas con situación de discapacidad, la cual corresponde a nuestra población de estudio. Por otra parte el documento de Farinassi y cols ³⁶ tiene como objetivo evaluar la inclusión de chapas con diferentes maderas, también diferentes niveles de presión de prensado aplicados en el momento de la inclusión de la chapa sobre propiedades mecánicas de paneles ya consolidados como también el estudio de Hipkæo y cols ³⁷ describe probables criterios ultra estructurales para la identificación de citoplasmas. El estudio de Rodríguez y cols ³⁸, describe el acceso selectivo a la Universidad en Chile, describe el comportamiento de los 1423 programas de pregrado que son ofertados por las 33 Universidades integrantes del Sistema Único de Admisión en 2014, donde menciona la inclusión de los postulantes del Ranking de notas en el año 2013. El documento de Wan y cols ³⁹ expone el tipo de lisozima del insecto *Spodoptera litura*, que corresponde a un polipéptido, el documento de Pérez ⁴⁰ evidencia las características motivacionales y personales de los estudiantes que cursan bachillerato cuyo ingreso es a través del programa propedéutico en la Universidad Católica Silva Henríquez y finalmente el documento de Ríos ⁴¹ detalla la importancia que tiene la capoeira utilizado como un instrumento pedagógico de inclusión social en la asignatura de educación física, los cuales no tienen ninguna relación con el tema de

interés, ya que no hacen referencia a la inclusión universitaria.

El documento de Cazini y cols ⁴² analiza las innovaciones tecnológicas que contribuyen a la inclusión de las personas con situación de discapacidad visual de la Universidad Tecnológica Federal de Paraná, el cual confirma que las herramientas tecnológicas son esenciales para la inclusión de estas personas, pero este estudio no coincide con el tema ya que las variables sobre herramientas tecnológicas no son de nuestro interés y finalmente el documento de Herrera y cols ⁴³ aporta herramientas y evidencias sobre la mejora de la calidad del sistema universitario, en donde se aplicaron instrumentos que evalúan las teorías y las prácticas sobre la inclusión educativa pero aplicados a los docentes, por lo que nuestro objetivo es plasmar la percepción que tienen los estudiantes acerca de la inclusión universitaria y no de los docentes.

Por último sólo un documento fue de nuestro real interés, de Fernández y Duarte ⁴⁴ el cual investiga las facilidades que le proporciona la Universidad a personas que presentan la condición de discapacidad, utilizando como estrategia metodológica entrevistas semi estructuradas y cuestionarios, evaluando las variables de políticas y planes con respecto a la inclusión, sin embargo este artículo no hace referencia a la accesibilidad que presenta, por ende no es de gran utilidad ya que uno de nuestros objetivos de estudio es describir la accesibilidad que presenta la Universidad.

Siguiendo con la revisión bibliográfica se ingresaron palabras claves higher education and inclusion, arrojando un total de seis artículos. El de Palma y cols ⁴⁵, estudia el proceso de inclusión y adaptación de un grupo de 15 estudiantes en situación de discapacidad pertenecientes a una universidad chilena, este artículo analiza las barreras y limitantes a los que se enfrentan estos estudiantes. El de Rodríguez y Padilla ⁴⁶, describe el comportamiento de la admisión universitaria, estudiando los 1423 programas de pregrado ofertados por las 33 Universidades integrantes del Sistema Único de Admisión en 2014, donde se menciona que el componente PSU pierde hegemonía

comparado con la Trayectoria Escolar como factor de ponderación. El de Martos y Valencia ⁴⁷, detalla la experiencia de una alumna con osteogénesis imperfecta y la opinión de sus compañeras en unas clases de educación física, donde es importante el proceso de inclusión educativa. El de Brunner ⁴⁸, analiza el desarrollo en que se encuentra la sociología de la educación superior en los países del norte, con énfasis en los Estados Unidos y Europa, su grado de implantación en América Latina de habla hispana y en Chile. El de Fernández y cols ⁴⁹, explica la relación entre las condiciones sociopolíticas y la inclusión en la educación superior. El de Catalán y Santelices ⁵⁰, tiene como objetivo explorar las diferencias del rendimiento académico de los alumnos de distinto nivel socioeconómico en la Pontífice Universidad Católica de Chile. De todos los artículos descritos anteriormente sólo el de Palma y Cols ⁵¹ se asemeja bastante a lo que se quiere estudiar, sin embargo, este estudio es de enfoque cualitativo, el cual incluye encuestas abiertas para poder obtener información; por ende, no cumple con nuestra finalidad de investigación ya que el tema de investigación tiene un enfoque cuantitativo.

Siguiendo con la búsqueda de información, se buscó en la base de datos LILACS (<http://lilacs.bvsalud.org/es/>) utilizando como estrategia de búsqueda tw:(discapacidad inclusión universitaria) AND (instance:"regional") AND (db:"LILACS"), arrojando un total de dos artículos, siendo el de Auad y cols ⁵⁰, donde el trabajo se propone dibujar el mapa de las redes sociales de alumnos universitarios con discapacidad física desde una lectura psicodramática e identificar como este alumno evalúa su integración desde los papeles desarrollados, arrojando que la mayor dificultad de integración está en el problema de la locomoción dentro del campus. El artículo de Rodríguez ⁵², describe la experiencia en el programa de práctica laboral de la Facultad de Terapia Ocupacional de la Institución Universitaria Escuela Colombiana de Rehabilitación, llevado a cabo en la Fundación Granahorrar en relación con una de las principales fases del proceso de rehabilitación profesional identificada como formación profesional. Ambos artículos descritos no son de

interés para la investigación.

Luego se ingresó al portal de tesis electrónicas chilenas (<http://www.tesischilenas.cl/>), utilizando como palabras claves inclusión arrojando un total de 341 artículos. Para poder minimizar el concepto y hacer la búsqueda mucho más específica se buscó como palabra clave inclusión universitaria en donde arrojó sólo cinco artículos de tesis chilenas. El de Castillo ⁵³, tuvo como objetivo desarrollar un plan estratégico para la realización del proyecto educativo Escuela de Verano de la Universidad de Chile, el plan estratégico propuesto consta de una nueva misión, visión y valores para el proyecto. El de Zapata ⁵⁴, consta del desarrollo de un proyecto de residencia universitaria para alumnos de la Universidad de Chile, surgiendo del interés de realizar un proyecto que se haga cargo de una problemática social relacionada a la vivienda que involucre a la Universidad de Chile. El de Díaz ⁵⁵, describe sobre cómo año a año las matrículas de universitarios van creciendo y se hacen necesarios más lugares de alojamiento, principalmente para estudiantes de regiones y también para estudiantes de intercambio internacional. Las residencias universitarias son una solución para este problema, ya que generalmente se abaratan los costos y además responden a las necesidades de un usuario específico. El de Henríquez ⁵⁶, expone cómo se generaron un conjunto de iniciativas de apoyo a la gestión académica entre las que se incluye un programa de evaluaciones SIMCE y PSU externas en sus colegios asociados, con el propósito de colaborar con la labor docente y lograr la fidelización de sus principales clientes (los establecimientos educacionales), y el de Uribe ⁵⁷, detalla cómo la arqueología chilena se ha desenvuelto en el ámbito de la alfarería prehispánica, el estudio se inició en los laboratorios que se crearon para estudiar los miles de fragmentos recuperados en el enorme y tardío sitio Pucara de Turi, en el curso superior del Loa. Cabe destacar que los dos primeros estudios no estaban autorizados por el autor para ser publicados a texto completo, y los últimos tres no tenían relación con las variables que se

quieren analizar en el estudio, ya que describen principalmente la residencia en universitarios sin situación de discapacidad y el de Uribe ⁵⁷ en este documento es en relación con la alfarería, rama que no está relacionada con la investigación. Posteriormente se ingresó la palabra discapacidad arrojando un total de 153 elementos y para poder minimizar la búsqueda se cambiaron las palabras por discapacidad e inclusión quedando un total de 24 artículos, de los cuales la mayoría mencionan la inclusión de personas en situación de discapacidad, analizado desde la perspectiva de sus compañeros. Por ende sólo uno tiene relación directa con el tema, siendo el de Ortega ⁵⁸ que explica como alumnos con alguna discapacidad conforman y desarrollan una organización estudiantil llamada: Colectivo por la inclusión de la discapacidad de la Universidad Católica de Temuco (CIDUCT) para fomentar la inclusión, la cual tiene un enfoque cualitativo, en donde pedían la opinión con preguntas abiertas a los alumnos y por lo ya mencionado anteriormente el estudio a desarrollar es de enfoque cuantitativo obteniendo la información mediante encuestas cerradas, recalcando además que esta tesis no abarca el tema de la accesibilidad, que es relevante para este estudio.

Posterior a esto, se buscó en la base de datos de la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) catálogo UCSC (<http://catalogo.ucsc.cl/>), en donde se hizo una revisión de título, ingresando inclusión universitaria como palabra clave, en donde no hubo resultados. En cambio, la palabra inclusión dio como resultado 38 análisis, de los cuales están incluidas monografías, publicaciones seriadas, conferencias y tesis. Para poder simplificar la búsqueda se utilizó el filtro de búsqueda de sólo tesis, arrojando un total de siete estudios que fueron realizados por distintas carreras de la universidad las cuales no tenían relación con el tema. En esta misma base de datos se ingresó el término discapacidad arrojando un total de 48 artículos, donde están incluidas monografías, videograbación, archivos de computadora y tesis, nuevamente para poder simplificar la búsqueda se aplicó un filtro de sólo búsqueda de tesis, arrojando un total de

16 artículos, de las cuales ninguna cumplía con los lineamientos de interés. Por último, se ingresó la palabra accesibilidad como palabra clave, arrojando cinco artículos de los cuales dos eran tesis realizadas en el campus, la cuales no involucran las variables que se quieren desarrollar en la presente investigación.

Finalmente se ingresó al buscador Google Académico, (<https://scholar.google.cl/>) utilizando las palabras claves disability and accessibility university, el cual arrojó un total de 696.000 artículos, luego se filtró por año sobre 2013 y la búsqueda disminuyó a 28.800 artículos, al filtrar por idioma la búsqueda se redujo a 352, en donde el artículo de Corrales y cols ⁵⁹ analizó una población de estudiantes con discapacidad de una Universidad Chilena con el objetivo de identificar desde su percepción aquellas barreras y limitantes a los que se enfrentan, siendo este un artículo de diseño cuantitativo, descriptivo y transversal, el cual resulta relevante para nuestra investigación ya que cumple con los lineamientos de interés. Luego se ingresaron las siguientes palabras claves accessibility and Kinesiology, arrojando sólo uno de Honores y cols ⁶⁰, este estudio evidencia aquellos problemas de accesibilidad y factores de riesgo ergonómicos físicos-ambientales dentro de un establecimiento educacional en la comuna de la Serena, desde un punto de vista kinésico. Se analizaron los espacios y aquellos instrumentos dentro de una sala de clases para saber si eran adecuados para personas con necesidades especiales, el cual no se relaciona con el tema de investigación.

Cabe destacar que se buscó documentos relacionados con la inclusión, discapacidad y accesibilidad, como también verificar si estas variables fueron estudiadas al interior de la UCSC, específicamente dentro del campus San Andrés, por lo que se corroboró que estas variables no han sido investigadas, por ende nace aquí una problemática de estudio de realizar una investigación que permita plasmar la percepción

de los estudiantes con situación de discapacidad que ingresaron al Campus san Andrés en el año 2017 con respecto a la inclusión y así describirla desde un punto de vista kinésico, entendiéndose por inclusión “el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, en las culturas y en las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación”. Es por esto que es de gran relevancia poder describir las barreras que presentan estos estudiantes con respecto a la inclusión en relación a la infraestructura, estrategias docentes y de la relación con sus pares dentro del campus San Andrés, aportando así al programa de inclusión estudiantil (PIE) de la universidad, el cual presta ayuda a esta población de estudiantes, sirviendo nuestra investigación como una base y puntapié inicial para lograr cambios al interior de la UCSC.

2.2 Pregunta de investigación

Por lo tanto, surge la siguiente interrogante:

En estudiantes que pertenecen al PIE del campus San Andrés de la UCSC, ¿Cuál es su percepción respecto a la inclusión?

2.3 Justificación

Según lo expuesto anteriormente, en el presente estudio se busca describir la percepción que tienen los estudiantes con situación de discapacidad respecto de la inclusión desde un punto de vista kinésico al interior de la UCSC. Se debe tener claro que el estudio se desarrollará en un área en donde existe un número adecuado de alumnos que han informado que presentan situación de discapacidad y además mencionar que

los datos se obtendrán mediante una encuesta online. Todo lo mencionado anteriormente nos da a entender que es un tema de investigación viable por las siguientes razones: el sector es de fácil acceso para los investigadores, con la ayuda de las coordinadoras del PIE, que proporcionan el contacto con estas personas, impulsando a estos jóvenes a participar y por último, cabe destacar que la implementación de la encuesta online permite la optimización los recursos económicos que pueden utilizarse para el desarrollo del proyecto ya que no incluirá gastos en transporte o en material de trabajo. El interés por desarrollar esta investigación nace en base a la creciente incorporación del kinesiólogo en el equipo multidisciplinario en salud pública, el cual crea una nueva área de conocimiento con el objetivo de innovar y favorecer el estado de salud, componente fundamental de la calidad de vida. Además, este profesional está ligado al área de accesibilidad ayudando a la integración de las personas, en relación de sus actividades de la vida diaria como también en la reinserción de su participación social, promoviendo así una educación inclusiva. Es por esto que el tema de investigación resulta de interés global, ya que no solo servirá desde un punto de vista kinésico, sino que también generará inquietud en diversas aéreas, como por ejemplo mejoras en la pedagogía, ya que los estudiantes al presentar situación de discapacidad requieren demandas pedagógicas diferentes en comparación con otros estudiantes, es por esta razón que a través de este estudio se pueden renovar e incluir diversos materiales de estudio y generar inquietud acerca de posibles cambios a la arquitectura del Campus San Andrés de la UCSC, ya que varias aéreas de esta no cuentan con la accesibilidad óptima para lograr que los estudiantes lleguen a sus aulas o que simplemente puedan hacer uso de los servicios básicos como casinos o baños. Por lo tanto, dentro de la casa de estudios será algo nuevo, el cual buscará fijar un precedente en donde próximas generaciones busquen ampliar o refutar los resultados de este trabajo y que los alumnos que presenten alguna discapacidad no se sientan en desventajas con sus pares y no se vean limitados en el aprendizaje.

En la UCSC ya existe un programa que identifica y brinda ayuda a los alumnos como también atiende sus necesidades educativas, sin embargo, a través de este estudio se dará a conocer por primera vez la percepción que tienen estos estudiantes en cuanto a la casa de estudio en los que están inmersos, lo que ayudará posiblemente a disminuir las barreras a las cuales se enfrentan diariamente, en donde se busca generar facilitadores que los ayuden y se cumpla a cabalidad lo que menciona la ley 20.422 (artículo 29), el que las universidades cuenten con mecanismos que faciliten el acceso de las personas con discapacidad, así como adaptar los materiales de estudio y metodologías pedagógicas para que dichas personas puedan cursar las diferentes carreras.

Por otra parte es de suma importancia mencionar que la investigación busca preservar la privacidad y confidencialidad, recalcando que el estudio no busca causar algún perjuicio en los participantes sino que busca beneficiar a los participantes en pro de generar conciencia sobre cómo gestar recursos para lograr una adecuada inclusión en los diversos aspectos de la vida, brindándoles igualdad de oportunidades, como también esta investigación va a aportar información fundamental a la base de datos de nuestra universidad, para poder generar proyectos que mejoren la inclusión en el Campus San Andrés y que se logre expandir a las demás universidades de Chile.

2.4

Objetivo

general

Determinar la percepción de los estudiantes en situación de discapacidad sobre la inclusión en el Campus San Andrés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción.

2.5 Objetivos específicos

- Identificar la percepción de los estudiantes del PIE frente a la infraestructura que presenta el campus San Andrés de la UCSC.
- Analizar la percepción de los estudiantes que pertenecen al PIE frente a los apoyos que brinda la UCSC.
- Identificar la percepción de los estudiantes del PIE con respecto a la frecuencia con la que participa en las actividades extra programáticas que ofrece la UCSC.
- Analizar la percepción de los estudiantes que pertenecen al PIE a través de preguntas generales sobre la satisfacción con respecto a la inclusión en la UCSC.

2.6 Hipótesis

Se debe entender que el presente estudio tiene como propósito fundamental comprender la particularidad de un caso, así como también conocer cómo funcionan todas las partes que lo componen y las relaciones entre ellas para formar un todo. Con respecto a la formulación de la hipótesis, esta depende de un factor esencial, que es el alcance del estudio, siendo la naturaleza de esta investigación el inducir las hipótesis por medio de la recolección y el análisis de datos.⁶¹ Según lo explicado anteriormente el estudio no puede formular hipótesis, ya que el objetivo es identificar problemas y no buscar la causalidad del problema ni relacionar variables.

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1 Diseño de Investigación

El estudio corresponde a un enfoque cuantitativo, el cual utiliza la recolección y el análisis de datos para contestar preguntas de investigación, la cual confía en la medición numérica y el uso de la estadística para establecer con exactitud patrones de comportamiento de la población, además estos se relacionan con las encuestas cerradas o instrumentos de medición estandarizadas. ⁶²

El diseño del estudio es un diseño descriptivo, tipo serie de casos, el cual se limita a describir cuidadosamente un caso o una serie de casos observados. Dicho diseño permite hacer la descripción de algún episodio o característica la cual ha sido poco investigado hasta ese momento. Este tipo de diseño no permite hacer comparaciones y en muchas ocasiones, el efecto de múltiples intervenciones y factores de riesgo pueden ser sólo coincidencia, limitando la validez interna y externa del estudio. ⁶³

3.3 Muestra de Estudio

La muestra está compuesta por 12 alumnos que ingresaron al programa de inclusión estudiantil en el año 2017, de los cuales seis accedieron a participar voluntariamente del proyecto de investigación. Cabe señalar que los seis alumnos que no accedieron a participar sólo uno mencionó no estar interesado en participar por motivos de discriminación al interior de la casa de estudios y de los cinco restantes no se obtuvo respuesta. (Anexo n°1)

3.4 Tipo de Muestreo

Se realizó un muestreo de tipo no probabilístico, intencional o por conveniencia, en donde el investigador seleccionó directa e intencionadamente los individuos de la población.

3.5 Tamaño de la Muestra

La muestra está compuesta por 12 alumnos que ingresaron a la Universidad el año 2017 y que fueron inscritos en el Programa de Inclusión Estudiantil.

3.6 Variables

3.6.1.1 Clasificación variable percepción

Según naturaleza: Cualitativa (Anexo nº2)

Según expresión: Cualitativa ordinal

3.6.1.2 Definición conceptual

Conjunto de actividades relacionadas con la estimulación que alcanza a los sentidos, mediante los cuales obtenemos información respecto a nuestro hábitat, a las acciones que realizamos en él y nuestros propios estados internos. La percepción es subjetiva, selectiva y temporal. ⁶⁴

3.6.1.3 Definición operacional

Para fines del estudio la percepción se tomará como la satisfacción que tenga el estudiante con respecto a la infraestructura, accesos y apoyos brindados por la UCSC del Campus San Andrés, teniendo como opciones; muy insatisfecho, insatisfecho, satisfecho, muy satisfecho o no sabe/no responde. También se evaluará su participación en actividades extra programáticas, respondiendo con; a veces, generalmente, nunca o siempre. Finalizando con preguntas generales sobre inclusión al interior del Campus San Andrés, pudiendo responder con; de acuerdo, muy de acuerdo, en desacuerdo, muy en desacuerdo o no sabe/no responde.

3.6.2.1 Clasificación variable inclusión

Según naturaleza: Cualitativa (Anexo nº2)

Según expresión: Cualitativa ordinal

3.6.2.2 Definición conceptual

La inclusión concierne a la identificación y reducción de barreras, barreras que ponen obstáculos a la participación, también es aprender a vivir y trabajar juntos, es compartir las oportunidades y bienes sociales disponibles. ¹⁵

3.5.2.3 Definición operacional

Para los investigadores, inclusión será cada parte evaluado de los ítems de infraestructura, accesos, apoyos brindados en la UCSC, participación en actividades programáticas y preguntas amplias sobre inclusión al interior del Campus San Andrés.

3.7 Criterios de Selección

Los criterios de selección para participar de este estudio son que el estudiante haya declarado situación de discapacidad en el programa de inclusión estudiantil de la Universidad Católica de la Santísima Concepción durante el año 2017, y que curse alguna carrera del Campus San Andrés. Están excluidos de este estudio toda aquella persona que no cumpla con los requisitos y que haya hecho abandono de la casa estudiantil durante el año 2017.

3.8 Obtención de la Muestra

El proceso de obtención de la muestra comenzó solicitando la colaboración de las encargadas del PIE de la UCSC, las cuales poseen los registros de los estudiantes que presentan situación de discapacidad, es por esto por lo que otorgaron el contacto telefónico y correo electrónico de los estudiantes que ingresaron este año y posteriormente declararon situación de discapacidad en el Campus San Andrés de dicha Universidad.

Los estudiantes fueron contactados, primero vía e-mail institucional, en donde se les indicó el objetivo de la investigación y la importancia de su participación. Segundo, mediante una llamada telefónica y mensaje por redes sociales, invitándolos a participar.

3.9 Recolección de datos

La recolección de datos se realizó mediante una encuesta titulada “Encuesta Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad en la Universidad de Concepción” de las autoras Villafañe, Gabriela; Corrales Angélica; Soto, Valentina (Anexo nº3). La encuesta fue sometida a validación de juicio de expertos,

mediante un proceso que contó con representantes del MINEDUC, SENADIS, profesionales y académicos de la universidad estudiada, así como un profesional con discapacidad.

La primera parte de la encuesta corresponde a preguntas de tipo sociodemográfico y de trayectoria escolar. La segunda parte indaga el nivel de satisfacción de los estudiantes respecto a 19 elementos de infraestructura del campus, luego acerca de los servicios prestados por la universidad. Enseguida, se consulta por la participación en actividades extra programáticas ofrecidas por la universidad. En una cuarta parte, se consulta sobre las percepciones del proceso de inclusión en la universidad.

CAPÍTULO IV: CONSIDERACIONES ÉTICAS DE LA INVESTIGACIÓN

La experimentación científica constituye una importante vía de progreso de los conocimientos sobre la naturaleza humana. En la investigación sobre el ser humano, los intereses de la ciencia y de la sociedad nunca podrán prevalecer sobre el bienestar del sujeto. Debe respetarse siempre el derecho del sujeto a proteger su integridad. ⁶⁵

Existen tres principios éticos básicos, ⁶⁶ el primero corresponde a la distinción entre práctica e investigación, en donde práctica se refiere a intervenciones diseñadas solamente para acentuar el bienestar de un paciente con expectativas razonables de éxito y en contraste, el término investigación se refiere a una actividad diseñada para probar una hipótesis, lograr conclusiones y en consecuencia desarrollar o complementar el conocimiento general. En segundo lugar ⁶⁶ destacan los principios éticos que incluyen a las personas, los principios de respeto a las personas, beneficencia y justicia, entendiendo como respeto a las personas que los individuos deben ser tratados como agentes autónomos y las personas con autonomía disminuida tienen derecho a ser protegidas. El término de beneficencia ⁶⁶ hace referencia no sólo respetar sus decisiones y protegerlos de daños, sino también procurar su bienestar y no se debe hacer daño. Finalmente, el principio de justicia quiere decir que los iguales se deben tratar con igualdad. ⁶⁶

La aplicación de estos conceptos en esta investigación se realiza mediante un consentimiento informado (Anexo nº4) ⁶⁷, siendo de vital importancia mencionar que el consentimiento informado surge con el propósito de asegurar la decisión autónoma de la persona de participar o no en el proyecto de investigación según esta se ajusta a sus valores, intereses y preferencias. Al aplicar el consentimiento informado se ofrece información clara y precisa sobre el objetivo de la investigación, los riesgos y beneficios de la misma, así como las alternativas posibles. Igualmente se informa a los individuos

que su participación es voluntaria, que pueden retirarse libremente cuando lo juzguen conveniente y que se guardará confidencialidad de sus datos. ⁶⁷

CAPÍTULO V: ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Una vez obtenido los datos, fueron digitalizados en el programa Microsoft Office Excel 2007 y se exportó la información al software Stata versión 12.0 para el análisis estadístico. En una primera fase, se efectuó el análisis exploratorio de datos para las variables percepción e inclusión, las cuales son variables cualitativas obteniendo frecuencias y porcentajes, en cada ítem evaluado.

CAPÍTULO VI: RESULTADOS

La palabra discapacidad ha tomado más peso en el pensamiento colectivo de la sociedad, donde se busca promover, proteger y asegurar una buena calidad de vida para toda aquella persona que presente limitaciones desde su nacimiento o en algún momento de su vida, procurando que sus derechos se respeten a la hora de enfrentarse en cada desafío que pueda interferir en su calidad de vida, es por esto que el Gobierno de Chile se encarga actualmente a través de la ley 20.422 de generar derechos a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con el fin de obtener su plena inclusión social, asegurando el disfrute de sus derechos y eliminando cualquier forma de discriminación fundada en la discapacidad. Es por esto que cada año son más las universidades que se suman a las políticas de inclusión estudiantil, en particular la UCSC cuenta con un programa de inclusión estudiantil, el cual tiene por objetivo asegurar la inclusión de aquellas personas con discapacidad y entregar recursos necesarios para un correcto desempeño a lo largo de su carrera universitaria.

Con el objetivo de conocer la percepción frente a diversos ítems de los estudiantes pertenecientes al PIE es que se aplicó la encuesta titulada “Encuesta Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad en la Universidad de Concepción” de las autoras Villafañe, Gabriela; Corrales Angélica; Soto, Valentín, donde los resultados se explican a continuación.

De un universo de 1690 cupos para ingresar a la Universidad Católica de la Santísima Concepción (UCSC) a través de la prueba de selección universitaria (PSU) en el año 2017, doce estudiantes declararon situación de discapacidad en el programa de inclusión estudiantil (PIE) ⁶⁸, de estos 12 estudiantes, uno desertó su carrera universitaria, una vez pasada la primera semana de clases, otro estudiante no pertenecía al campus San

Andrés por lo que no cumplía con los criterios de inclusión determinados en la investigación, lo que disminuye el tamaño muestral a 10 personas.

Finalmente, el tamaño total de la muestra corresponde a seis alumnos (n=6), ya que los otros restantes no estuvieron interesados en participar del estudio de investigación. De los seis estudiantes encuestados, tres forman parte de la facultad de Ingeniería, dos estudiantes pertenecen a la facultad de Medicina, mientras solo un estudiante, cursa una carrera que integra la facultad de Periodismo, lo que representa un 50%, 33,33% y un 16,67% respectivamente.

Tabla 1. Facultad de procedencia de estudiantes encuestados.

Campus	Facultad	Frecuencia	Porcentaje (%)
San Andrés	Ingeniería (San Agustín)	3	50
	Medicina (San Lucas)	2	33,33
	Periodismo (San Francisco de Sales)	1	16,67

Respecto al sexo de los estudiantes encuestados un 33,33 % pertenece al sexo femenino y un 66,67 % al sexo masculino. Es importante destacar que un 100% de los estudiantes encuestados ingresaron vía PSU, ya que las vías de ingreso a la UCSC son solo cuatro,

entre ellas destacan vía PSU, vacantes admisión especial, el cual está destinado a estudiantes que hayan cursado alguna carrera en cualquier universidad a lo largo del país. Además, cuenta con vacantes de carreras técnicas y vacantes postgrado y pos título. Cabe indicar que no existe vía de ingreso especial para personas en situación de discapacidad. ⁶⁹

Respecto al tipo de discapacidad, un 50% de la muestra total presenta discapacidad psíquica, donde destaca el Síndrome de Asperger como principal patología, seguido de discapacidad visual, física y auditiva con un 16,67% cada una de ellas. Los seis estudiantes se encuentran diagnosticados por un médico e inscritos en el Registro Nacional de Discapacidad. (Gráfico 1).

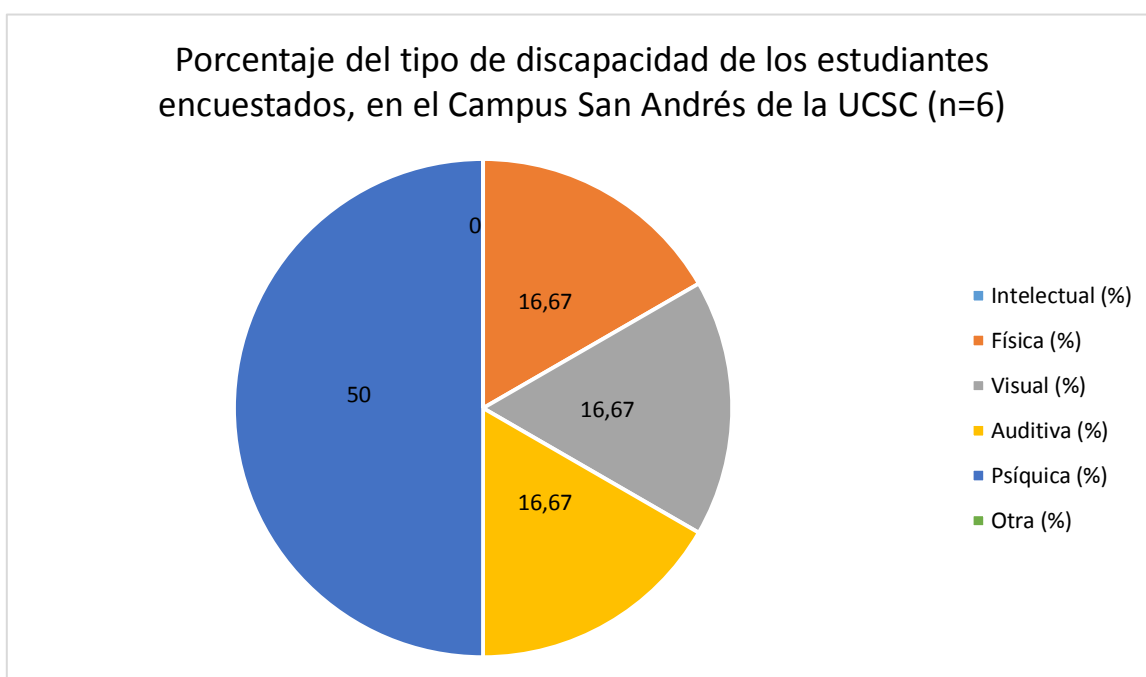


Gráfico 1: Tipo de discapacidad de estudiantes encuestados.

Infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC:

Este apartado tiene como propósito describir la percepción que tienen los estudiantes encuestados sobre la infraestructura del campus San Andrés, que está compuesta en ocho puntos, en donde pueden elegir entre tres opciones indicando la que más se acerque a su criterio.

En relación con los ocho puntos pertenecientes al ítem de satisfacción de los estudiantes encuestados frente a la infraestructura, el primero hace referencia a rampas de conectividad donde un 83,33% de la población encuestada dice estar satisfecho/muy satisfecho, mientras que un 16,67% seleccionó la opción no sabe/no responde. En cuanto a las rampas de acceso a edificios, un 83,33% seleccionó la opción satisfecho/muy satisfecho y un 16,67% no sabe/no responde frente a este apartado.

Con relación al tercer punto sobre movilidad en edificios, un 66,67% están satisfecho/muy satisfecho, seguido de un 16,67% el cual seleccionó no sabe/no responde y un 16,67% respondió estar insatisfecho/muy insatisfecho.

El cuarto punto, acerca del acceso a baños presentes en el campus san Andrés, en donde un 66,67% se encuentra satisfecho/muy satisfecho, un 16,67% no sabe/no responde y un 16,67% seleccionó la opción insatisfecho/muy insatisfecho. Cabe destacar que cada facultad presenta al menos dos baños.

Continuando con el ítem de infraestructura, el siguiente punto corresponde a la adaptación de los baños que se encuentran en la UCSC, en el cual un 50% está satisfecho/muy satisfecho, un 33,33% no sabe/no responde, un 16,67% determina estar insatisfecho/muy insatisfecho frente al servicio que presta la UCSC.

Frente al apartado de señalética, los porcentajes de insatisfecho/muy insatisfecho aumentan ya que el 50% de la población encuestada señala esta opción como respuesta,

seguida por un 33,33% satisfecho/muy satisfecho y un 16,67% no sabe/no responde. Con relación a los ascensores presentes en la UCSC, un 50% de la población refiere estar satisfecho/muy satisfecho, un 33,33% insatisfecho/muy insatisfecho y un 16,67% no sabe/no responde.

Por último, en el punto de orugas, correspondiente a una plataforma para facilitar la movilidad dentro de un sitio en el campus, un 66,67% indica estar satisfecho/muy satisfecho, un 16,67% está insatisfecho/muy insatisfecho y un 16,67% no sabe/no responde. (Tabla y gráfico, dos y tres)

Tabla 2. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a la infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC.

Infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde (%)	Insatisfecho/muy insatisfecho (%)	Satisfecho/ muy satisfecho (%)
Rampas de conectividad	16,67	0	83,33
Rampas acceso a edificios	16,67	0	83,33
Movilidad en edificios	16,67	16,67	66,67

Acceso a baños	16,67	16,67	66,67
Adaptación de baños	33,33	16,67	50,00
Señaléticas	16,67	50,00	33,33
Ascensores	16,67	33,33	50,00
Orugas (para subir escaleras)	16,67	16,67	66,67

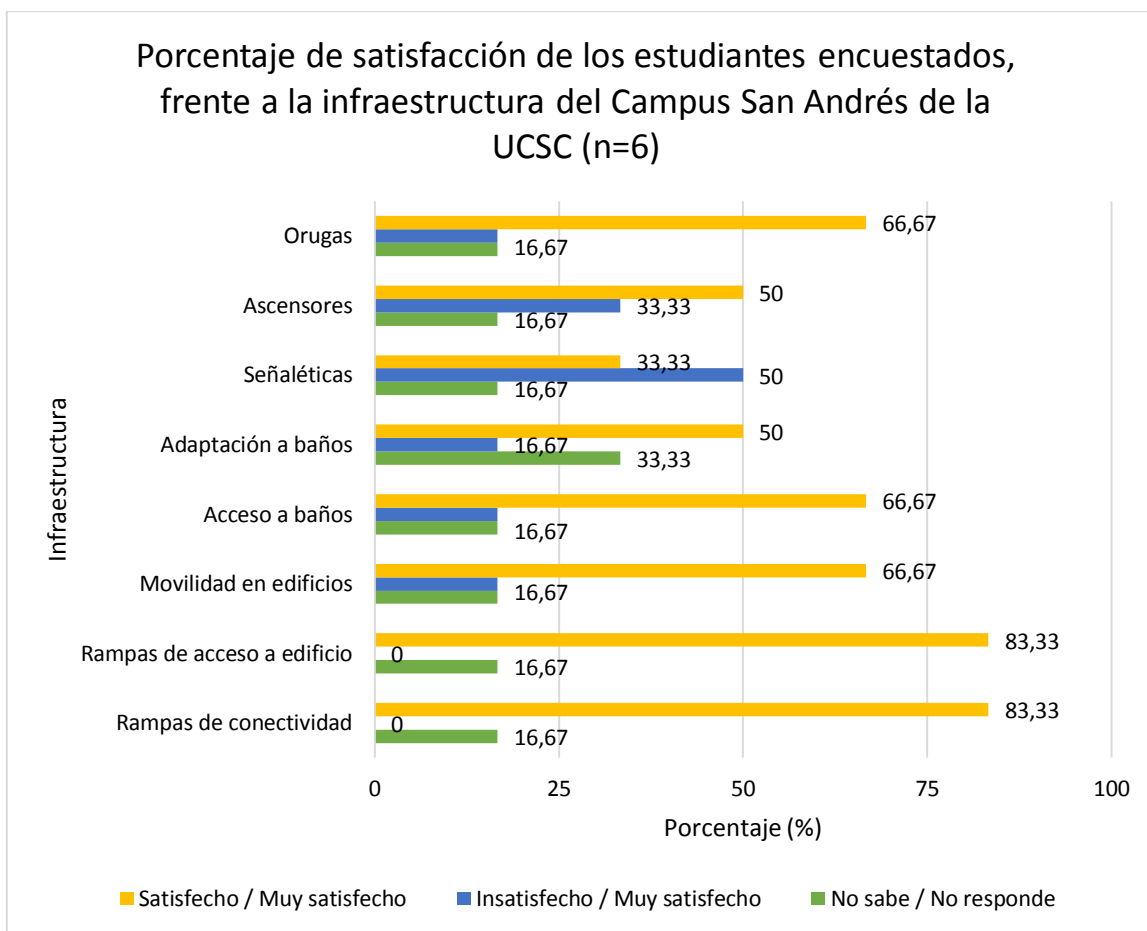


Gráfico 2. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a la infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC.

Tabla 3. Frecuencia de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a la percepción de la infraestructura del Campus San Andrés UCSC.

Infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC	No sabe / No responde	Insatisfecho / Muy insatisfecho	Satisfecho / Muy satisfecho
Rampas de conectividad	1	0	5
Rampas de acceso a edificios	1	0	5
Movilidad en edificios	1	1	4
Acceso a baños	1	1	4
Adaptación de baños	2	1	3
Señalética	1	3	2
Ascensores	1	2	3
Orugas (para subir escaleras)	1	1	3

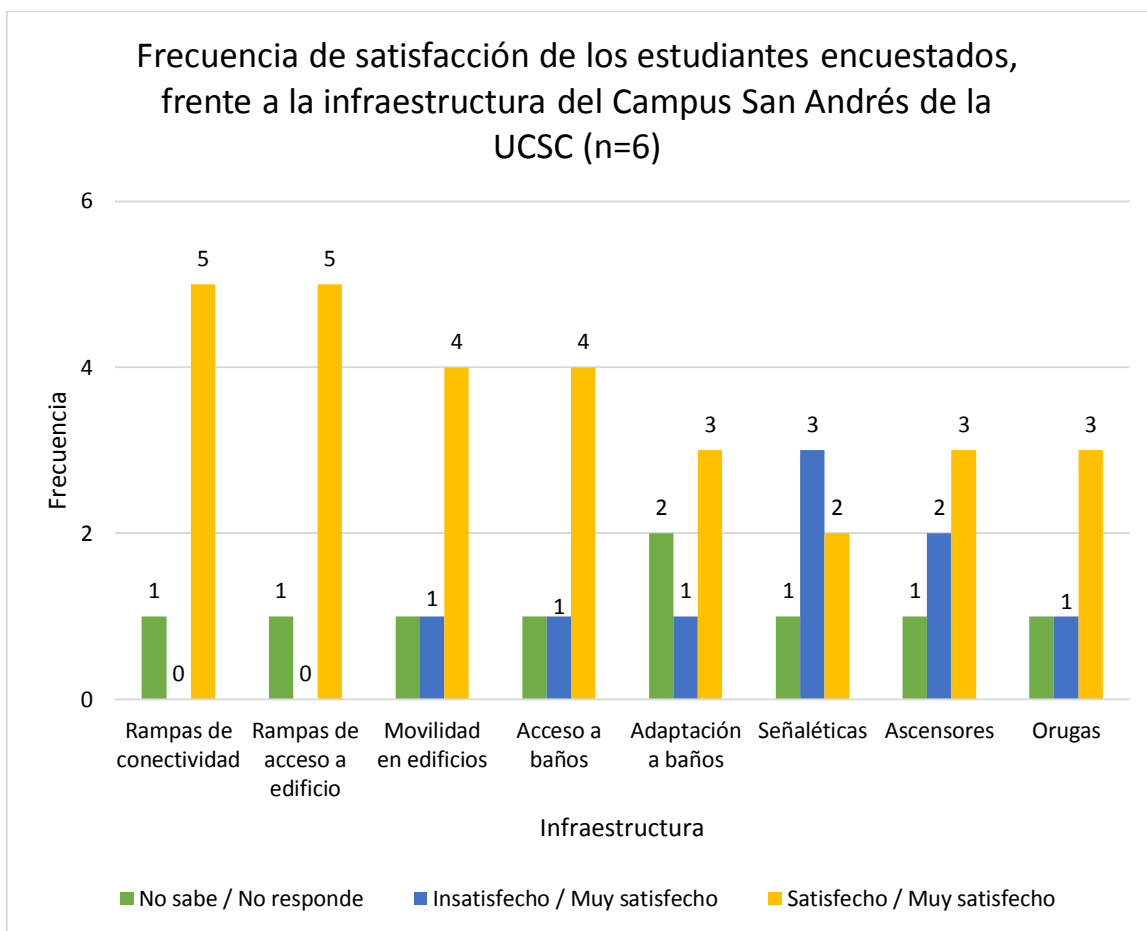


Gráfico 3. Frecuencia de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a la infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC

Accesos del Campus San Andrés de la UCSC

Este apartado busca identificar la percepción de los alumnos en relación a los accesos que presenta la UCSC a todos sus estudiantes.

El primer punto hace referencia al acceso a biblioteca central de la UCSC, en el cual un 83,33% está satisfecho/muy satisfecho y un 16,67% no sabe/no responde.

El acceso a biblioteca periférica arroja que un 66,67% está satisfecho/muy satisfecho y un 33,33% no sabe/no responde.

El tercer punto es sobre el acceso a Dirección de atención estudiantil (DAE), por lo que un 83,33% está satisfecho/muy satisfecho, en cambio un 16,67% no sabe/no responde.

De acuerdo al ítem de DTI o laboratorios de computación ubicados en las distintas facultades de la UCSC un 66,67% está satisfecho/muy satisfecho, un 16,67% sabe/no responde y un 16,67% está insatisfecho/muy insatisfecho.

En cuanto al acceso a las salas de clases un 66,67% seleccionó estar satisfecho/muy satisfecho, seguido de un 16,67% no sabe/no responde y un 16,67% está insatisfecho/muy insatisfecho.

El acceso a laboratorios un 66,67% seleccionó estar satisfecho/muy satisfecho, seguido de un 16,67% no sabe/no responde y un 16,67% está insatisfecho/muy insatisfecho.

En cuanto a los servicios de alimentación, un 83,33% está satisfecho/muy satisfecho y un 16,67% no sabe/no responde.

La UCSC cuenta con un gimnasio ubicado dentro del campus San Andrés y un 66,67% de los encuestados está satisfecho/muy satisfecho con el acceso a estos, mientras que un 16,67% no sabe/no responde.

Finalmente, el acceso a estacionamientos y áreas verdes arroja que un 83,33% está satisfecho /muy satisfecho y un 16,67% no sabe/no responde. (Tabla y gráfico, cuatro y cinco).

Tabla 4. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los accesos del Campus San Andrés de la UCSC.

Accesos del Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde (%)	Insatisfecho/mu y insatisfecho (%)	Satisfecho/ muy satisfecho (%)
Acceso a biblioteca central	16,67	0	83,33
Acceso a biblioteca periférica	33,33	0	66,67
DAE	16,67	0	83,33
DTI	16,67	16,67	66,67
Acceso a salas de clases	16,67	16,67	66,67
Acceso a laboratorios	16,67	0	83,33
Servicio de alimentación	16,67	0	83,33
Canchas y gimnasios	33,33	0	66,67
Estacionamientos	16,67	0	83,33
Áreas verdes	16,67	0	83,33

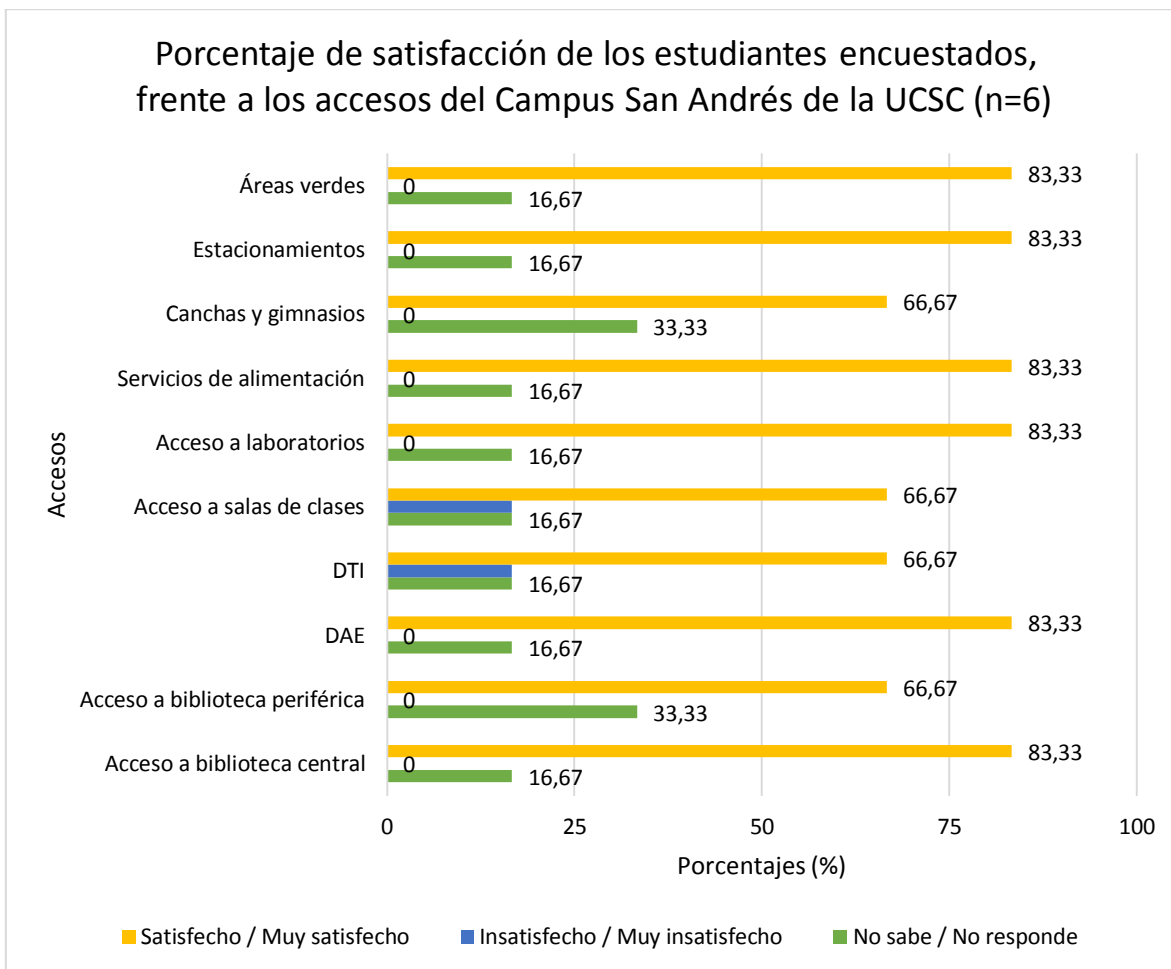


Gráfico 4. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los accesos del Campus San Andrés de la UCSC.

Tabla 5. Frecuencia de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los accesos del Campus San Andrés de la UCSC.

Accesos del Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde	Insatisfecho/mu y insatisfecho	Satisfecho/ muy satisfecho
Acceso a biblioteca central	1	0	5
Acceso a biblioteca periférica	4	0	2
DAE	1	0	5
DTI	1	1	4
Acceso a salas de clases	1	1	4
Acceso a laboratorios	1	0	5
Servicio de alimentación	1	0	5
Canchas y gimnasios	2	0	4
Estacionamientos	1	0	5
Áreas verdes	1	0	5

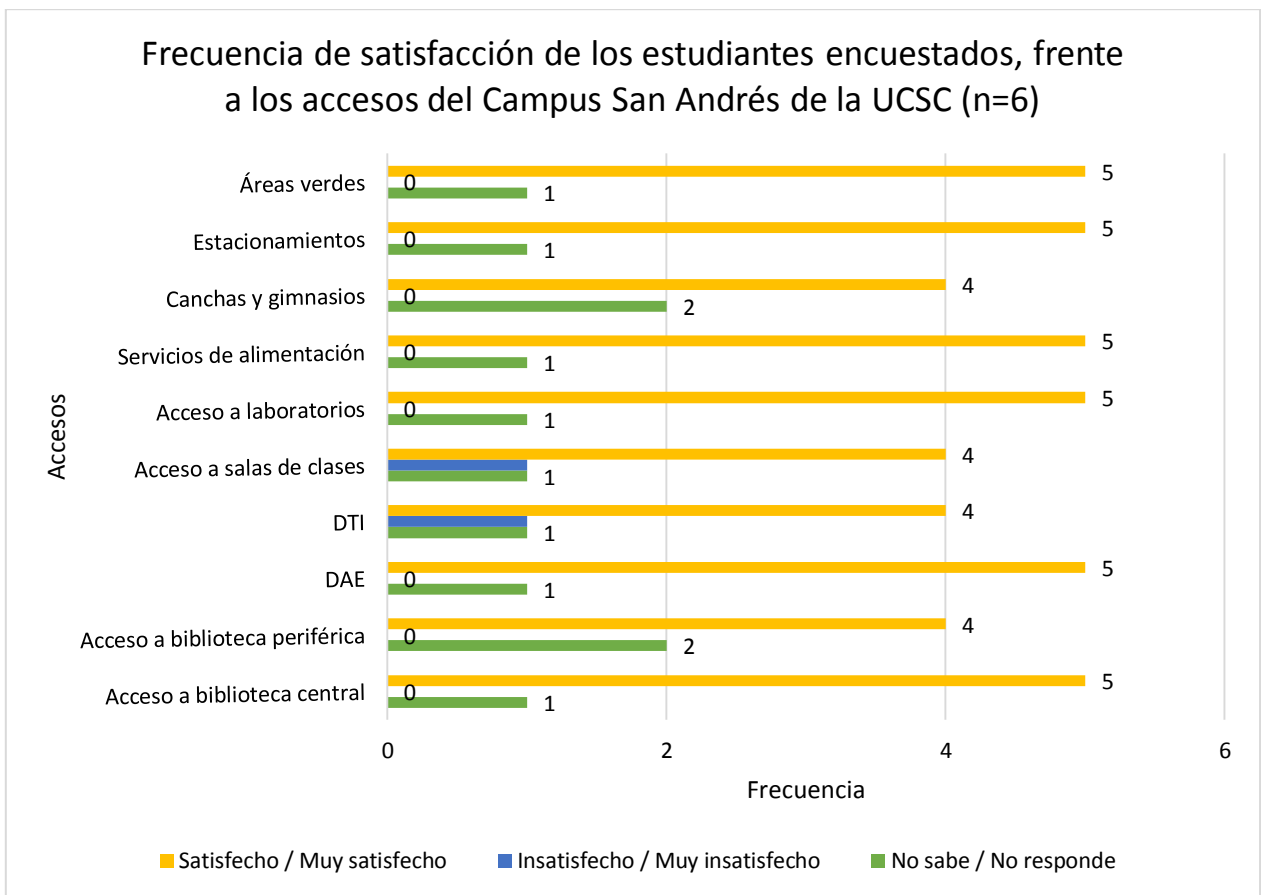


Gráfico 5. Frecuencia de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los accesos del Campus San Andrés de la UCSC

Apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC:

Esta sección hace referencia a los apoyos brindados por la UCSC a los alumnos que cursen alguna carrera tanto dentro, como fuera del campus San Andrés.

En el ítem de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los apoyos brindados en el Campus San Andrés en la UCSC, el primer punto hace referencia a la atención brindada por los profesores, el 83,33% manifiestan estar satisfechos/muy satisfechos, mientras que un 16,67% elige como opción no sabe/no responde. En cuanto a la adaptación de la infraestructura un 66,67% dice estar satisfecho/muy satisfecho, mientras que un 16,67% escoge como opción insatisfecho/muy insatisfecho y otro 16,67% no sabe/no responde.

En cuanto a los servicios de bienestar, como asistente social, unidad de gestión de becas y créditos tanto internas como externas el 100% de la muestra elige como opción satisfecho/muy satisfecho.

Para los estudiantes de la UCSC se han implementado diversos servicios de salud, como atención dental, psicológica y médica, en este apartado un 50% dicen estar insatisfechos/muy insatisfechos con estos servicios, un 33,33% escoge como opción satisfecho/muy satisfecho, mientras que un 16,7% no sabe/no responde.

En cuanto al financiamiento de becas y créditos un 83,33% de la muestra está satisfecho/muy satisfecho con este apartado, mientras que un 16,67% no sabe no responde, se hace referencia en otro apartado al financiamiento para otros gastos además del arancel, como beca de pasajes o becas de alimentación entregadas a aquellos estudiantes que requieran apoyo en estas áreas, cuatro estudiantes, en este caso un 66,67% su opción es satisfecho/muy satisfecho, en cambio un 16,67% se inclina por la opción insatisfecho/muy insatisfecho, así como también un 16,67% no sabe/no responde. Al consultar sobre sus opiniones frente a los accesos a la información de la UCSC, como intranet, EVA, servicio de préstamos de libros en línea, se presentó un

83,33% en la opción satisfecho/muy satisfecho, mientras que un 16,67% está insatisfecho/muy insatisfecho con estos servicios.

En el último apartado se hace referencia a la oferta de actividades extra programáticas que ofrece la UCSC, un 83,33% de la muestra está satisfecho/muy satisfecho, mientras que un 16,67% está insatisfecho/muy insatisfecho. (Tabla y gráfico, seis y siete)

Tabla 6. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC.

Apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde (%)	Insatisfecho/muy insatisfecho (%)	Satisfecho/muy satisfecho (%)
Atención brindada por los profesores	16,67	0	83,33
Adaptación de infraestructura (campus y facultad)	16,67	16,67	66,67
Servicios de bienestar (asistente social, gestión de becas y créditos)	0	0	100
Servicio de salud (médico, dental, psicológico)	16,67	50,00	33,33
Financiamiento de becas o créditos	16,67	0	83,33

Financiamiento para otros gastos además del arancel	16,67	16,67	66,67
Acceso a la información de la UCSC (intranet, EVA)	0	16,67	83,33
Oferta de actividades extra programáticas (deporte y talleres artísticos)	0	16,67	83,33

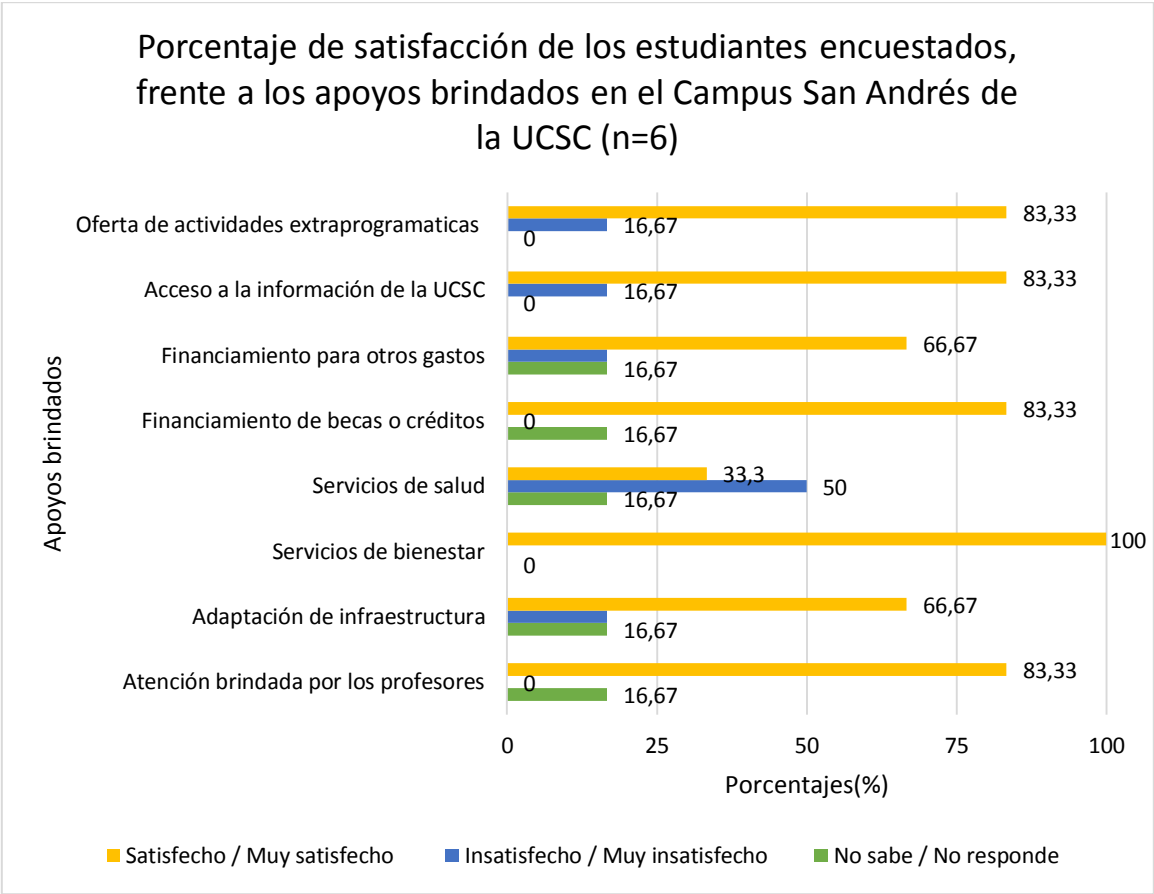


Gráfico 6. Porcentaje de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC

Tabla 7. Frecuencia de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC.

Apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde	Insatisfecho/mu y insatisfecho	Satisfecho/ muy satisfecho
Atención brindada por los profesores	1	0	5
Adaptación de infraestructura (campus y facultad)	1	1	4
Servicios de bienestar (asistente social, gestión de becas y créditos)	0	0	6
Servicio de salud (médico, dental, psicológico)	1	3	2
Financiamiento de becas o créditos	1	0	5
Financiamiento para otros gastos además del arancel	1	1	4
Acceso a la información de la UCSC (intranet, EVA)	0	1	5

Oferta de actividades extra programáticas (deporte y talleres artísticos)	0	1	5
---	---	---	---

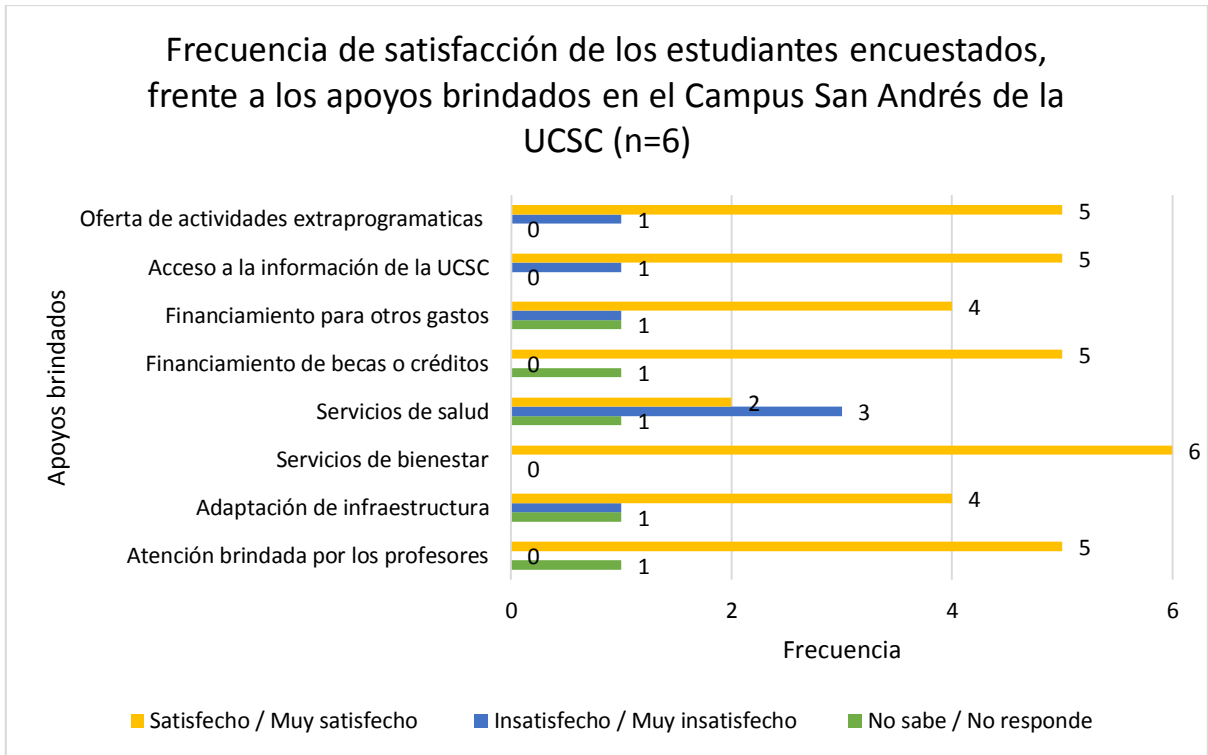


Gráfico 7. Frecuencia de satisfacción de los estudiantes encuestados, frente a los apoyos brindados en el Campus San Andrés de la UCSC

Actividades impartidas en el campus San Andrés de la UCSC:

Este ítem tiene como objetivo conocer la participación de los estudiantes encuestados en las diversas actividades impartidas por la UCSC.

Este ítem hace referencia a la frecuencia en la que participan los estudiantes encuestados en diversas actividades impartidas por la UCSC, el primer apartado hace referencia a la participan en las actividades deportivas, aquí se observa que en específico un 66,67%, dice no haber participado nunca en alguna de ellas, seguido de un 16,67%, refiere haber participado a veces y un 16,67% refiere participar generalmente, ningún alumno respondió el participar siempre de las actividades deportivas.

En cuanto a los talleres artísticos se observa una nula participación, contando con un 83,33% en este apartado, mientras que un 16,67% participaba a veces de estos talleres.

En el apartado de organizaciones estudiantiles un 33,33% dice participar a veces, sin embargo, el porcentaje mayor es de 66,67% estos hacen referencia a que nunca han participado. (Tabla y gráfico, ocho y nueve)

Tabla 8. Porcentaje de participación de los estudiantes encuestados, en las actividades impartidas en el Campus San Andrés de la UCSC.

Actividades impartidas en el Campus San Andrés de la UCSC	Nunca (%)	A veces (%)	Generalmente (%)	Siempre (%)
Actividades deportivas	66,67	16,67	16,67	0
Talleres artísticos	83,33	16,67	0	0

Organizaciones estudiantiles (centros de alumnos, delegado de curso, etc.)	66,67	33,33	0	0
--	-------	-------	---	---

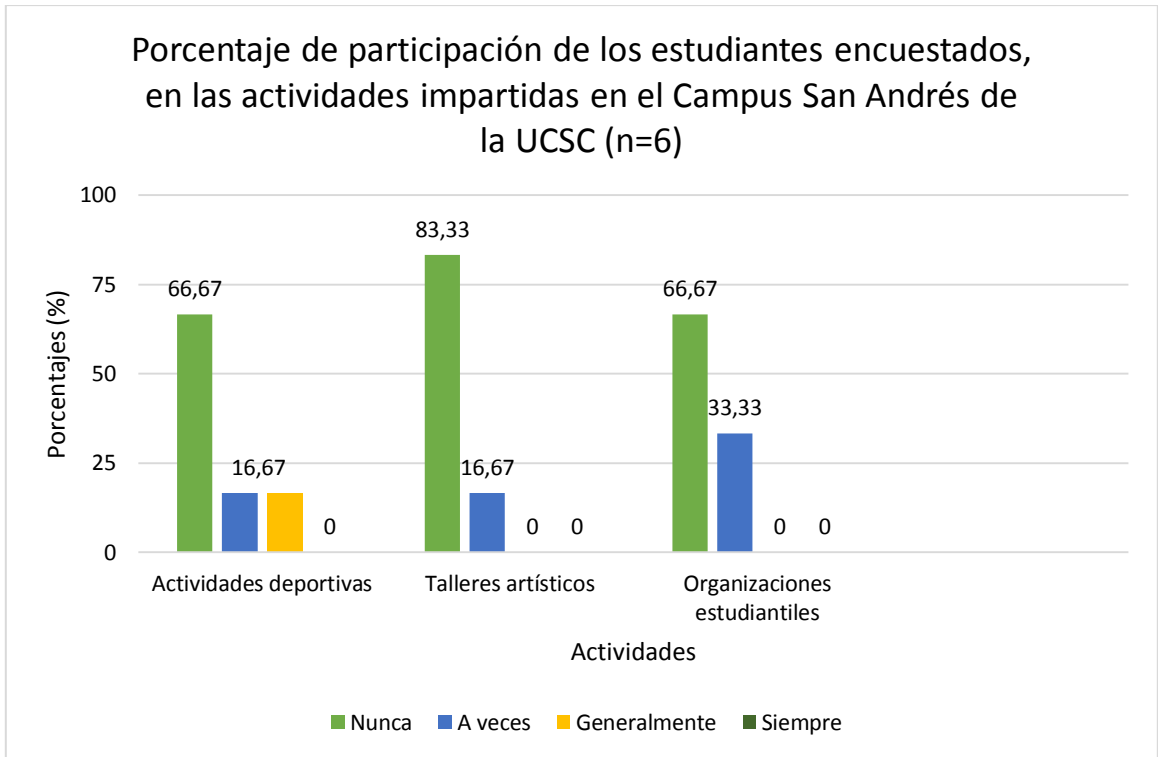


Gráfico 8. Porcentaje de participación de los estudiantes encuestados, en las actividades impartidas en el Campus San Andrés de la UCSC.

Tabla 9. Frecuencia con la que participan los estudiantes encuestados, en las actividades impartidas en el Campus San Andrés de la UCSC.

Actividades impartidas en el Campus San Andrés de la UCSC	Nunca	A veces	Generalmente	Siempre
Actividades deportivas	4	1	1	0
Talleres artísticos	5	1	0	0
Organizaciones estudiantiles (centros de alumnos, delegado de curso, etc.)	4	2	0	0

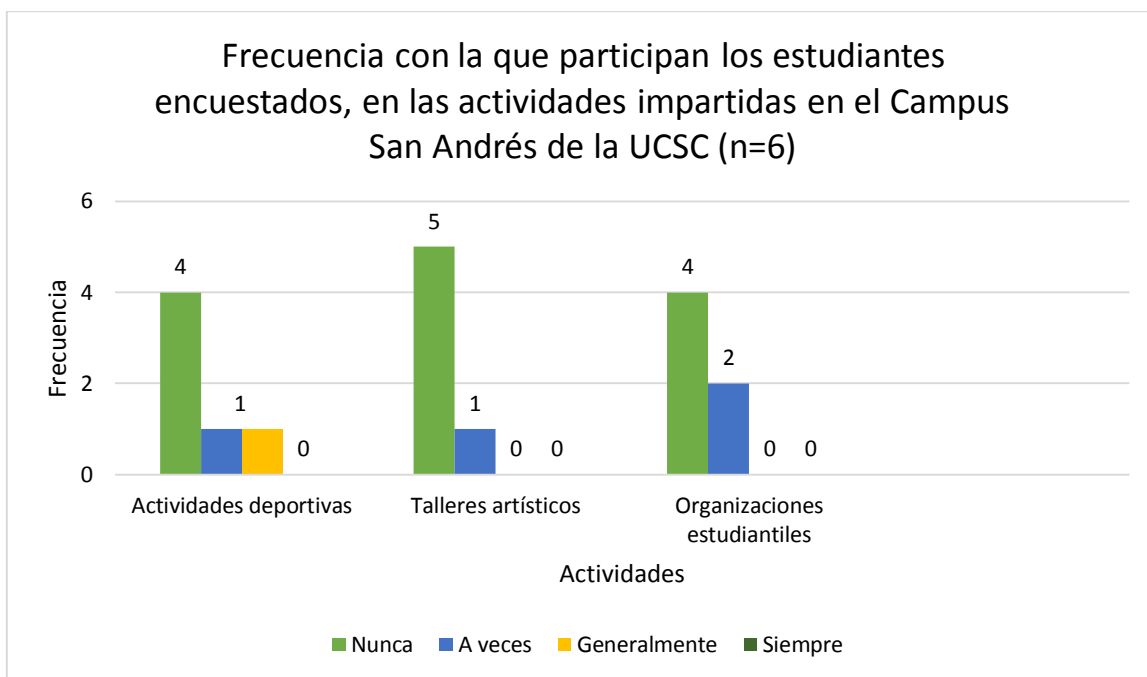


Gráfico 9. Frecuencia con la que participan los estudiantes encuestados, en las actividades impartidas en el Campus San Andrés de la UCSC

Percepción sobre inclusión al interior del campus San Andrés de la UCSC:

Este ítem hace referencia a la percepción que tienen los estudiantes encuestados frente a la inclusión al interior del campus San Andrés.

Se les consultó a los estudiantes en el siguiente ítem sobre la percepción que ellos tenían frente a la inclusión al interior de la UCSC. El primero consiste en su percepción de sentirse capaz de responder a las exigencias académicas de la UCSC, un 66,67% están de acuerdo/muy de acuerdo mientras que un 16,67% está en desacuerdo/muy en desacuerdo. Los estudiantes con discapacidad necesitan de un espacio para intercambiar experiencias, a lo que un 83,33% de la muestra está muy de acuerdo/ de acuerdo con este punto. Al ser consultados si se sienten incluidos en su curso como un par un 66,67% responde de acuerdo/muy de acuerdo mientras que un 16,67% está muy

en desacuerdo /en desacuerdo y un 16,67% no sabe/no responde. El último punto hace alusión a investigar si se habían sentido discriminados en la UCSC por su discapacidad a lo que el 100% de la muestra respondieron estar muy en desacuerdo/en desacuerdo. (Tabla y gráfico, 10 y 11).

Tabla 10. Porcentaje de percepción sobre inclusión de los estudiantes encuestados, al interior del Campus San Andrés de la UCSC.

Percepción sobre inclusión al interior del Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde (%)	Muy en desacuerdo/ En desacuerdo (%)	De acuerdo/ Muy de acuerdo (%)
Me siento capaz de responder a las exigencias académicas de la Universidad.	16,67	16,67	66,67
Los estudiantes con discapacidad necesitamos de un espacio para intercambiar experiencias.	16,67	0	83,33

Me siento incluido en mi curso como un par.	16,67	16,67	66,67
Me he sentido discriminado/a en la UCSC por mi discapacidad.	0	100	0

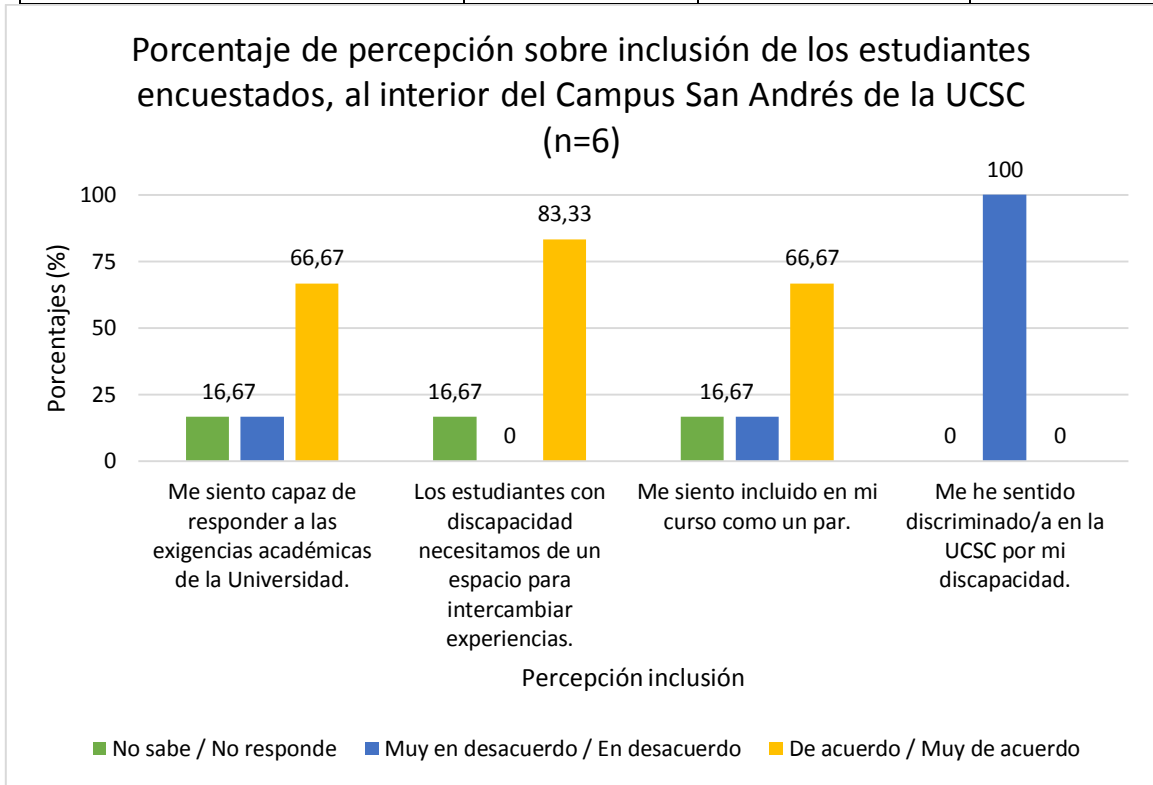


Gráfico 10. Porcentaje de percepción sobre inclusión de los estudiantes encuestados, al interior del Campus San Andrés de la UCSC

Tabla 11. Frecuencia de percepción sobre inclusión de los estudiantes encuestados, al interior del Campus San Andrés de la UCSC.

Percepción sobre inclusión al interior del Campus San Andrés de la UCSC	No sabe/ no responde	Muy en desacuerdo/ En desacuerdo	De acuerdo/ Muy de acuerdo
Me siento capaz de responder a las exigencias académicas de la Universidad.	1	1	4
Los estudiantes con discapacidad necesitamos de un espacio para intercambiar experiencias.	1	0	5
Me siento incluido en mi curso como un par.	1	1	4
Me he sentido discriminado/a en la UCSC por mi discapacidad.	0	6	0

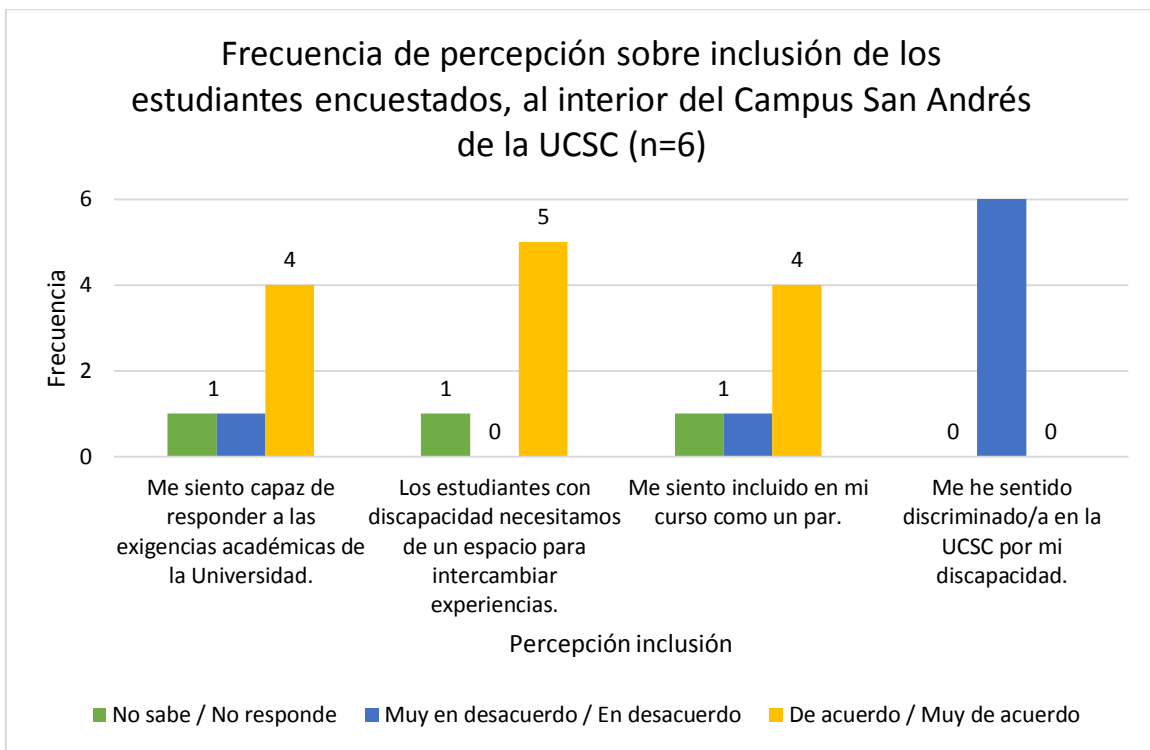


Gráfico 11. Frecuencia de percepción sobre inclusión de los estudiantes encuestados, al interior del Campus San Andrés de la UCSC

CAPÍTULO VII: DISCUSIÓN

Este estudio comenzó con la interrogante de cómo los estudiantes universitarios en situación de discapacidad perciben su experiencia de inclusión en el sistema educativo al interior del Campus San Andrés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, específicamente en infraestructura, accesos, apoyos institucionales y actividades extra programática.

En relación con el ítem de infraestructura, los encuestados con situación de discapacidad identificaron obstáculos que constituyen barreras significativas para su desarrollo universitario. Cabe mencionar que la institución sí cuenta con una infraestructura adaptada para el uso de personas con discapacidad, sin embargo, a juicio de los estudiantes encuestados, la mayor deficiencia que presenta el Campus corresponde a la falta de ascensores y señalética adecuada para sus necesidades.

En cuanto a la categoría de accesos la mayor dificultad mencionada, son los accesos a las salas de clases y dirección de tecnologías de la información (DTI), los cuales para fines de este Campus corresponden a laboratorios de computación existentes en las diferentes facultades. Con respecto a lo anterior, al analizar estudios similares, se evidencia que en el estudio de Corrales y cols ⁵⁹, el cual determinó que la universidad evaluada sí presenta una infraestructura adaptada para las personas en situación de discapacidad, pero al igual que el Campus San Andrés de la UCSC es deficiente por lo que propone acciones de colaboración con otras unidades y entidades extrauniversitarias con el fin de desarrollar la accesibilidad al interior de la casa de enseñanza, la cual se podría llevar a cabo en este establecimiento.

Con respecto a la categoría de apoyos brindados por la institución, el mayor grado de insatisfacción se encuentra en los servicios de salud (odontología, enfermería, psicología y medicina), los cuales son insuficientes para suplir las demandas requeridas. Cabe mencionar la falta de un equipo multidisciplinario, que esté encargado abordar de forma

integral la atención de cada uno de ellos, por lo que cobra gran relevancia la participación del Kinesiólogo dentro de este equipo. Es vital mencionar que sí existe la atención kinésica destinada a los estudiantes, funcionarios y/ familiares, la cual no ha sido difundida de forma adecuada dentro del Campus San Andrés, además de presentar dificultades para su acceso.

En la categoría de participación en actividades extra programáticas ofrecidas por la casa de estudio en cuestión, es relevante mencionar que ninguno de los encuestados con situación de discapacidad menciona participar activamente de las actividades que la universidad les ofrece, destacando en ellos la poca participación en los talleres artísticos que se llevan a cabo dentro del Campus, pudiendo existir varios factores que influyen en esta situación, tales como la poca adaptación que existe de los talleres para los alumnos que presentan esta condición.

Sobre el ítem de inclusión, es relevante mencionar que ninguno de los encuestados se ha sentido discriminado/a en la UCSC por su situación de discapacidad, sintiéndose la mayoría de ellos incluidos en su curso como un par. Además, la mayoría destaca la necesidad de un espacio para intercambiar experiencias, los cuales permitirían no solo mostrar sus necesidades, sino dar cuenta de los aportes que ellos pueden realizar como estudiantes universitarios y futuros profesionales. Por su parte Fuller y cols ⁷⁰ destacan la importancia de crear un ambiente inclusivo, debido a los beneficios que conlleva no solo para los estudiantes con discapacidad, sino para todos los estudiantes. Por otra parte, la mayoría de estas personas se sienten con las capacidades de responder a las exigencias académicas de la Universidad, a pesar de que no exista una correcta sensibilización y acceso de información de los profesores, con respecto a las necesidades educativas de cada estudiante, y así ayudar a disminuir las barreras que se les presentan a diario al cuerpo estudiantil en situación de discapacidad.

Dentro de los estudiantes que participaron en el estudio, los que presentan discapacidad visual son los que más se ven afectados con respecto a la inclusión dentro del Campus,

por lo contrario del estudio realizado por Corrales y cols ⁵⁹, en donde en la Universidad en cuestión, presenta un apoyo educativo que consiste en la capacitación para el profesorado en metodologías y evaluaciones acordes con las distintas necesidades de los estudiantes con algún tipo de discapacidad, lo que no presenta el Campus San Andrés, sin embargo, se destaca la implementación de una nueva plataforma virtual con audio, lo que favorece el aprendizaje de estas personas.

Según Alvarado y cols ⁷¹, es importante incorporar a los estudiantes en una gestión participativa de la toma de decisiones, que permita aplicar la consigna de los movimientos de personas en situación de discapacidad: “nada sobre nosotros sin nosotros”. Además de establecer protocolos que establezcan la forma de abordar a estos alumnos de una manera óptima y favorecer tanto su ingreso, desarrollo y éxito dentro de sus carreras y como futuros profesionales.

El kinesiólogo al formar parte del equipo multidisciplinario se adentra en los desafíos de la sociedad actual, en abordar con justicia las desigualdades que se experimentan a diario frente a la diversidad, especialmente de las personas con algún tipo de discapacidad, por ende es importante cubrir esa necesidad mediante la capacitación de estrategias inclusivas desde el trabajo colaborativo y el enfoque transdisciplinario para la resolución de problemas en el área educativa, laboral y socio-comunitaria, pudiendo aportar al coordinar con docentes y especialistas para entregar orientaciones y sugerencias en aula, adaptar talleres y deportes para una correcta inclusión de los jóvenes, realizar rehabilitación neurokinésica en caso de ser necesaria, mediante estimulación por ejemplo, pesquisar alumnos con alteraciones que no están adscritos al PIE, entre otras cosas.

Las fortalezas están relacionadas a que es el primer estudio de esta índole que se realiza dentro del Campus, y que se contó con el completo apoyo de las coordinadoras del PIE para poder contactar al alumnado necesario.

Las limitaciones que se encontraron en el desarrollo del estudio estuvieron relacionadas con la disposición de los alumnos del PIE para responder la encuesta, y el poco interés de generar posibles cambios a través de sus opiniones. Además, destacar que el diseño del estudio y la pequeña muestra que se disponía, no permiten que los resultados sean extrapolados.

Dentro de las sugerencias para los próximos estudios, se sugiere analizarla percepción de todos los estudiantes que han declarado situación de discapacidad en el PIE, para poder realizar una investigación, ya que el factor tiempo de permanencia puede alterar la variable de percepción. Otra sugerencia, es realizar un estudio en el cual se plasme la percepción de estos estudiantes según el tipo de discapacidad que presentan, además de realizar un estudio en donde se tomen las opiniones explícitas de las falencias del Campus, mediante un estudio cualitativo.

CAPÍTULO VIII: CONCLUSIÓN

La UCSC es una de las pocas Universidades de Chile que cuenta con un programa de inclusión estudiantil, sin embargo no existe ningún estudio dentro de esta casa de estudio que identifique la percepción de los estudiantes con situación de discapacidad frente a la inclusión en el campus San Andrés de la UCSC, es por esto que el objetivo principal del estudio radica en esto, donde se logró identificar la percepción que tienen estos estudiantes en relación a distintos ítems, los cuales fueron consultados mediante una encuesta.

Se plantearon cuatro objetivos específicos, de los cuales es importante recalcar la percepción que estos estudiantes tenían frente a la infraestructura en la universidad, a los apoyos que les brinda dicha institución, a la frecuencia de participación en las diversas actividades extra programáticas que esta les ofrece y a la inclusión percibida en este campus. Al respecto, se logró identificar una apreciación satisfactoria en el ítem de infraestructura y apoyos, los cuales les permiten un correcto desarrollo tanto dentro como fuera de la sala de clases. En relación a la percepción frente a la participación en las diversas actividades extra programáticas que incluyen deportes u organizaciones estudiantiles se logró clasificar su apreciación como reducida, ya que no presentan mayor participación, por la poca accesibilidad que estas presentan. Por último se tiene por finalidad el identificar la satisfacción que los estudiantes presentaban con respecto a la inclusión en la UCSC, donde destacan porcentajes elevados de afirmación con respecto a este ítem, logrando una percepción satisfactoria, frente a las actividades y ayudas que esta entrega, logrando un ambiente inclusivo, acogedor, el cual permite y favorece la correcta participación de cada una de las personas en la comunidad universitaria, sin importar las condiciones asociadas a discapacidad.

De acuerdo a lo mencionado anteriormente el estudio revela la percepción acerca de la inclusión que tienen los estudiantes en cuanto a la casa de estudios a la que pertenecen, la cual alcanza una valoración positiva, tanto en los personajes claves que les brindan el apoyo en cada una de las carreras, al igual que su relación con cada uno de sus compañeros de generación, como también a las capacidades académicas para poder estudiar una carrera universitaria, lo que ayudará a disminuir las barreras y conseguir que la universidad facilite el acceso y adapte sus materiales de estudio para facilitar la permanencia y lograr llegar a ser unos grandes profesionales de las distintas áreas a los estudiantes que cursan con algún tipo de discapacidad.

Por consiguiente, las condiciones de inclusión que otorga la universidad no están desarrolladas en su máximo nivel, sin embargo, reconocen el esfuerzo institucional, pero estos poseen algunos aspectos deficientes, por lo que se requiere proyectar al establecimiento de un sistema de gestión de políticas inclusivas, que se distinga por su carácter sistémico, permitiendo, de este modo, mejores condiciones de inclusión a los estudiantes con discapacidad.

1. Organización Mundial de la Salud. *Informe Mundial sobre la Discapacidad*. [En línea]. Malta: Banco Mundial; 2011. Disponible en: http://www.afro.who.int/sites/default/files/2017-06/9789240688230_spa.pdf. [Acceso 27 de Abril de 2017].
2. Organización de la Naciones Unidas. *Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad*. [En línea]. Disponible en: <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> [Acceso 27 de Abril de 2017].
3. Ministerio del Desarrollo Social, Gobierno de Chile. *Estudio Nacional de la Discapacidad 2015*. [En línea]. Disponible en: <http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2011/08/Estudio-Nacional-de-la-Discapacidad-2015-Resultados-Generales-para-la-Población-Adulta.pdf> [Acceso 27 de Abril de 2017].
4. Universidad Católica de la Santísima Concepción. *UCSC inaugura su Programa de Inclusión Estudiantil*. [En línea]. Disponible en: <http://www.ucsc.cl/noticias/ucsc-inaugura-su-programa-de-inclusion-estudiantil/> [Acceso 27 de Abril de 2017].
5. Organización Mundial de la Salud, UNICEF. *El desarrollo del niño en la primera infancia y la discapacidad: Un documento de debate*. [En línea]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/78590/1/9789243504063_spa.pdf?ua=1 [Acceso 04 de Octubre 2017].

6. Organización Mundial de la Salud. *Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud*. [En Línea]. Malta: Grafo S.A; 2001. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/43360/1/9241545445_spa.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

7. Egea C, Sarabia A. *Clasificaciones de la OMS sobre discapacidad*. [En línea]. Disponible en: <http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/rehabilitaciontemprana/clasificacionesomsdiscapacidad.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

8. Instituto nacional de estadística geografía e informática. *Clasificación de Tipo de Discapacidad – Histórica*. [En línea] Disponible en: http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/aspectosmetodologicos/clasificadoresycatalogos/doc/clasificacion_de_tipo_de_discapacidad.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

9. Grammenos S. *Illness, disability and social inclusion*. Dublin: European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions; 2003. Disponible en: <http://www.eurofound.europa.eu/pub-docs/2003/35/en/1/ef0335en.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017]

10. Organización panamericana de Salud. *La salud en las Américas*. 2a ed. [En Línea]. Washington D.C: Publicación Científica y Técnica; 2002. Disponible en: <http://www1.paho.org/Spanish/DD/PUB/SAP21.pdf?ua=1> [Acceso 04 de Octubre 2017].

11. Medel I. *II Estudio Nacional de la Discapacidad*. [En Línea]. Santiago: Feysler Ltda; 2016. Disponible en: <http://www.ciudadaccesible.cl/wp-content/uploads/2017/02/Libro->

Resultados-II-Estudio-Nacional-de-la-Discapacidad.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

12. Instituto Nacional de Estadísticas. *Primer estudio Nacional de la discapacidad en Chile ENDISC 2004 resultados*. [En línea]. Disponible en: <http://www.ine.cl/docs/default-source/sociales/discapacidad/informeregionmetropolitana.pdf?sfvrsn=6> [Acceso 04 de Octubre 2017].

13. Organización de las Naciones Unidas. *Art. 1 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo de la ONU, 2006*. [En línea] <http://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

14. Organización Mundial de la Salud, UNICEF. *Nota de orientación sobre la discapacidad y la manejo del riesgo de desastres, para la salud*. [En línea]. Disponible en: http://apps.who.int/iris/bitstream/10665/127846/1/9789243506241_spa.pdf?ua=1 [Acceso 04 de Octubre 2017].

15. Unicef y MINEDUC. *Seminario internacional: Inclusión social, discapacidad y políticas públicas*. [En línea]. Santiago: Litografía Valente; 2005. Disponible en: http://www.unicef.cl/archivos_documento/200/Libro%20seminario%20internacional%20discapacidad.pdf [Acceso 27 de Abril de 2017].

16. Blanco R. La equidad y la inclusión social: uno de los desafíos de la educación y la escuela de hoy. *Reice*. [En Línea]. 2006; 4 (3): 56-69. Disponible en: <http://www.redalyc.org/html/551/55140302/> [Acceso 21 de Abril 2017].

17. Aedo C. *Por una educación para todos que sea inclusiva: ¿Hacia dónde vamos ahora? Perspectivas*. Revista trimestral de educación comparada 145. [En Línea]. Francia: Imprimerie Gonet; 2008. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/Publications/Prospects/Prospects145_spa.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

18. Chiroleu A. La inclusión en la educación superior como tema de la agenda de gobierno en América Latina. Una reflexión sobre las propuestas del CRES/2008. *Redalyc*. [En Línea]. 2009; (40): 19-28. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/373/37313028003.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

19. Puente J. Hacia una educación inclusiva para todos. *Revista Complutense de Educación*. [En Línea]. 2009; 20(1): 13-31. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/download/RCED0909120013A/15360>. [Acceso 04 de Octubre 2017].

20. Organización de Estados Iberoamericanos. *Declaración Mundial sobre educación para todos "Satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje"*. [En línea]. Disponible en: <http://www.oei.es/historico/efa2000jomtien.htm> [Acceso 04 de Octubre 2017].

21. Muntaner J. *De la integración a la inclusión: un nuevo modelo educativo*. [En línea]. Disponible en: <http://diversidad.murciaeduca.es/tecnoneet/2010/docs/jjmuntaner.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

22. Pontificia Universidad Católica de Chile. *En el camino hacia la educación superior inclusiva en Chile*. [En línea]. Santiago: Salesianos Impresores S.A; 2013. Disponible en:

http://www.upla.cl/inclusion/wp-content/uploads/2014/08/2014_0805_inclusion_educacion_superior_Inclusiva_en_Chile.pdf [Acceso 21 de Abril 2017].

23. Agencia europea para el desarrollo de la educación especial. *Necesidades educativas especiales en Europa*. [En Línea]. Bruselas: Eurydice; 2003. Disponible en: https://www.european-agency.org/sites/default/files/special-needs-education-in-europe_sne_europe_es.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

24. Organización Mundial de la Salud. *Resumen informe mundial sobre la discapacidad*. [En Línea]. Suiza: Malta; 2011. Disponible en: http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/summary_es.pdf?ua=1 [Acceso 04 de Octubre 2017].

25. UNICEF. *Convención sobre los derechos del niño*. [En Línea]. Madrid: Nuevo Siglo; 2006. Disponible en: <http://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

26. Ley general de Educación, 20.370 (12 de Septiembre 2009)

27. Normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, 20.422 (10 de Febrero 2010)

28. Escudero M, Martínez B. Educación Inclusiva y Cambio Escolar. *R/E*. [En Línea]. 2010; 8(2): 85-105. Disponible en: http://www.rinace.net/rlei/numeros/vol8-num2/RLEI_8,2.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

29. Toribio J. *Manual de convivencia escolar*. [En línea] Disponible en: <http://wwwfs.mineduc.cl/Archivos/infoescuelas/documentos/2553/ReglamentodeConvivencia2553.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

30. Ministerio de Educación, Gobierno de Chile. *Orientaciones técnicas para programas de integración escolar (PIE)*. [En línea]. Disponible en: <http://portales.mineduc.cl/usuarios/edu.especial/doc/201310081640100.orientacionesPIE2013.pdf> [Acceso 04 de Octubre 2017].

31. Ministerio de Educación Ecuador. *Curso de Inclusión Educativa Programa de Formación Continua. 2a ed.* [En Línea]. Ecuador: educarecuador; 2011. Disponible en: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/03/SiProfe-Inclusi%C3%B3n-Educativa.pdf> [Acceso 22 de Abril 2017].

32. UNICEF. *Ciclo de Debates: Desafíos de la Política Educativa “Inclusión de niños con discapacidad en la escuela regular”*. [En Línea]. Disponible en: http://www.unicef.cl/archivos_documento/47/debate8.pdf [Acceso 22 de Abril 2017].

33. Olmos Roa A, Romo Pinales M, Arias Vera L. Reflexiones Docentes sobre Inclusión Educativa. Relatos de Experiencia Pedagógica sobre la Diversidad Universitaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*. [En línea]. 2016; 10(1): 229-243. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/rlei/v10n1/art12.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].

34. Francis L, Gross J, Blue-Banning M, Haines S, Turnbull A. Directores Escolares y Padres que Logran Resultados Óptimos: Lecciones Aprendidas de Seis escuelas Norteamericanas que han Implementado Prácticas Inclusivas. *Revista Latinoamericana*

de Educación Inclusiva. [En línea]. 2016; 10(1): 43-60. Disponible en:<http://www.scielo.cl/pdf/rlei/v10n1/art04.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].

35. Arancibia M, Guerrero D, Hernández V, Maldonado M, Román D. Análisis de los significados de estudiantes universitarios indígenas en torno a su proceso de inclusión a la educación superior. *Psicoperspectivas, individuo y sociedad*. [En línea]. 2014; 13 (1): 35-45. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/psicop/v13n1/art05.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].

36. Farinassi Mendes R, Silva César A, Gomes da Silva M, Marin Mendes L, Guimarães Carvalho A. Properties of osb panels with veneer inclusion. *Maderas. Ciencia y tecnología*. [En línea]. 2015; 17(4): 843 - 856. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/maderas/v17n4/aop7315.pdf>. [Acceso 21 de Abril 2017].

37. Hipkæo W, Kondo H. New and Probable Ultrastructural Criteria for Identification of Cytoplasmic Sol – Gel States. *Int. J. Morphol.* [En línea]. 2016; 34(1):212-217. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/ijmorphol/v34n1/art30.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].

38. Rodríguez Garcés C, Padill Fuentes G. Trayectoria Escolar y Ranking: valoraciones y estrategias institucionales en el nuevo escenario de selección universitaria. *Estudios Pedagógicos XLII*. [En línea]. 2016; 3: 313-326. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n3/art17.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].

39. Wan Kim J, Yoe J, Lee G, Yoe S. Recombinant expression and refolding of the c-type lysozyme from *Spodoptera litura* in *E. coli*. *Electronic Journal of Biotechnology*. [En línea]. 2011; 14. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/ejb/v14n3/a06.pdf> [Acceso 22 de Abril 2017].

40. Román Pérez C. El buen rendimiento escolar en los estudiantes que ingresan a la Universidad a través del programa propedéutico: un análisis desde la motivación y el discurso de la UCSH. *Calidad en la educación*. [En línea]. 2013; 38:147-179. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/caledu/n38/art04.pdf>. [Acceso 22 de Abril 2017].
41. Ríos Valdés E. La capoeira como herramienta de inclusión social e innovación educativa: Una propuesta para la asignatura de Educación Física. *Estudios Pedagógicos XLI*. [En Línea]. 2015; Especial:193-212. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v41nespecial/art13.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].
42. Cazinni J, Frasson C. Voices Project: Technological Innovations in Social Inclusion of People with Visual Impairment. *Journal of Technology Management & Innovation*. [En Línea]. 2013; 8: 147-153. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/jotmi/v8s1/art13.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].
43. Herrera Seda C, Pérez Salas C, Echeita G. Teorías Implícitas y Prácticas de Enseñanza que Promueven la Inclusión Educativa en la Universidad. *Instrumentos y Antecedentes para la Reflexión y Discusión. Formación Universitaria*. [En Línea]. 2016; 9(5): 49-64. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v9n5/art06.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].
44. Fernández Morales F, Duarte J. Retos de la Inclusión Académica de Personas con Discapacidad en una Universidad Pública Colombiana. *Formación Universitaria*. [En Línea]. 2016; 9(4): 95-104. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v9n4/art11.pdf> [Acceso 22 de Abril 2017].

45. Palma O, Barría C, Lucero X, Mella D, Santana Y, Seguel E. Estudio cualitativo del proceso de adaptación superior con discapacidad de la universidad de Magallanes. *Magallania* [En línea]. 2016; 44(2): 131-158. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/magallania/v44n2/art07.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].
46. Rodríguez C, Padilla G. Trayectoria Escolar y Ranking: valoraciones y estrategias institucionales en el nuevo escenario de selección universitaria. *Estudios pedagógicos En Línea*. 2016; 42(3): 313-326. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n3/art17.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].
47. Martos D, Valencia A. Osteogénesis imperfecta y educación física. Un caso inédito de inclusión educativa. *Estudios pedagógicos* [En Línea]. 2016; 42(1): 159-175. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/estped/v42n1/art10.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017].
48. Brunner J. Apuntes sobre sociología de la educación superior en contexto internacional, regional y local. *Estudios pedagógicos* [En Línea]. 2009; 35(2): 203-230. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052009000200012&lng=es&nrm=iso [Acceso 21 de Abril 2017]
49. Fernández E, Reisz R, Manfred S. Entre democracia y dictadura: inclusión en la educación superior en países de Latinoamérica, Europa Oriental y Europa Occidental (1950-2000). *Calidad en la educación* [En Línea]. 2013; 38: 245-275. Disponible en: <http://www.scielo.cl/pdf/caledu/n38/art07.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017]
50. Catalán X, Santelices M. Rendimiento académico de estudiantes de distinto nivel socioeconómico en universidades: el caso de la Pontificia Universidad Católica de Chile. *Calidad en la educación* [En Línea]. 2014; 40: 21-52. Disponible en:

<http://www.scielo.cl/pdf/caledu/n40/art02.pdf> [Acceso 21 de Abril 2017]

51. Auad J, Conceição M. Inserção social universitária: uma investigação com base no átomo social mínimo. Paidéia (Ribeirão Preto) [En línea]. 2008; 18(39): 139-154. Disponible en: <http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/lil-495284> [Acceso 21 de Abril 2017].

52. Rodríguez Ferro E. Formación para el trabajo en personas con condición de discapacidad, una vivencia desde la práctica de campo de la facultad de terapia ocupacional de la ECR. Rev. colomb. Rehabil [En línea]. 2004; 1(3): 31-38. Disponible en: <http://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/es/lil-643460> [Acceso 21 de Abril 2017]

53. Castillo S. Plan estratégico para Escuela de Verano [Internet]. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas; 2013 [citado: 2017, abril]. Disponible en: <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/113379>

54. Zapata P. Residencia universitaria JGM: equidad e integración de alumnos de regiones en el Campus Juan Gómez Millas de la Universidad de Chile [Internet]. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Arquitectura y Urbanismo; 2012 [citado: 2017, abril]. Disponible en: <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/112860>

55. Díaz D. Residencia universitaria Barrio Yungay [Internet]. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Arquitectura y Urbanismo; 2009 [citado: 2017, abril]. Disponible en: <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/113279>

56. Henríquez A. Diseño e implementación de sistema web para rendición de ensayos SIMCE y PSU [Internet]. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias

Físicas y Matemáticas; 2013 [citado: 2017, abril]. Disponible en:
<http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/115073>

57. Uribe M. Alfarería, Arqueología y Metodología: Aportes y proyecciones de los estudios cerámicos del norte grande de Chile [Internet]. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales; 2004-03-19 [citado: 2017, abril]. Disponible en:
<http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/112611>

58. Ortega A. Personas con discapacidad en la educación superior: la experiencia de CIDUCT, colectivo por la inclusión de la discapacidad de la Universidad Católica de Temuco [Internet]. Santiago, Chile: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias Sociales; 2011 [citado: 2017, abril]. Disponible en:
<http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/106346>

59. Corrales Huenul A, Soto Hernández V, Villafañe Hormazábal G. Barreras de aprendizaje para estudiantes con discapacidad en una Universidad Chilena. Revista Complutense de Educación. [En línea]. 2016; 27(1): 353-372. Disponible en:
<https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/viewFile/46509/47922> [Acceso 24 de Abril 2017]

60. Honores Castillo, Martínez Aburto M, Navarrete Ávila M, Ramírez Álvarez K. Evaluación ergonómica y de accesibilidad con enfoque kinésico de un establecimiento educacional de Enseñanza Media de la Comuna de La Serena. Revista temas de educación. [En línea]. 2014; 19(2): 1-14. Disponible en:
<http://revistas.userena.cl/index.php/teduacion/article/view/451> [Acceso 24 de Abril 2017]

61. Sampieri R, Fernández C, Baptista P. Metodología de la investigación. 5ª ed. [En

línea]. México: McGRAW-HILL; 2010. Disponible en: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf [Acceso 23 de Abril 2017]

62. Sampieri R, Collado C, Lucio P. *Metodología de la investigación*. [En línea]. México: McGraw-Hill Interamericana; 2003. Disponible en: <http://metodos-comunicacion.sociales.uba.ar/files/2014/04/Hernandez-Sampieri-Cap-1.pdf> [Acceso 22 de Abril 2017]

63. Sánchez K, Méndez N. Breve revisión de los diseños de investigación observacionales. *Rev Invest Med Sur Mex*. [En Línea]. 2008; 15(3): 219-224. Disponible en: <http://www.medigraphic.com/pdfs/medsur/ms-2008/ms083h.pdf> [Acceso 22 de Abril 2017]

64. Universidad de Murcia. *La percepción*. [En línea] Disponible en: <http://www.um.es/docencia/pguardio/documentos/percepcion.pdf> [Acceso 15 de Mayo 2017]

65. Declaración de Helsinki de la Asociación Médica Mundial. *Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*. [En Línea]. Disponible en: http://medicina.udd.cl/centro-bioetica/files/2010/10/declaracion_helsinki.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

66. Informe Belmont. *Principios éticos y directrices para la protección de sujetos humanos de investigación*. [En Línea]. Disponible en: http://medicina.unmsm.edu.pe/images/Facultad_Medicina/Instituto_Etica/documentos/Belmont_report.pdf [Acceso 04 de Octubre 2017].

67. Cañete R, Guillhem D, Brito K. Consentimiento informado: algunas consideraciones actuales. *Acta Bioethica*. [En Línea]. 2012; 18 (1): 121-127. Disponible en: http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S1726569X2012000100011&script=sci_arttext&lng=pt [Acceso 04 de Octubre 2017].
68. Universidad Católica de la Santísima Concepción. *Vacantes Vía Prueba de Selección Universitaria (PSU)*. [En línea]. Disponible en: <http://admission.ucsc.cl/futuro-estudiante/vacantes-admision-2018/vacantes-via-prueba-de-seleccion-universitariapsu/> [Acceso 02 de Noviembre 2017].
69. Universidad Católica de la Santísima Concepción. *Vacantes Admisión 2018*. [En línea]. Disponible en: <http://admission.ucsc.cl/futuro-estudiante/vacantes-admision-2018/> [Acceso 02 de Noviembre 2017].
70. Fuller M, Healy M. Barriers to learning: a systematic study of the experience of disabled students in one university. *Studies in Higher Education*. [En línea]. 2007; 29(3): 303-318. Disponible en: <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/03075070410001682592> [Acceso 02 de Noviembre 2017].
71. Alvarado V, Báez M, Cárcamo A, Cazenave M, Del Valle R, Espinoza E, García A, Herrera R, Lagos J, Mella E, Riquelme P. Diversidad y equidad: Programas de acción afirmativa en la educación superior chilena. *En Centro Interuniversitario de Desarrollo*. [En línea]. 2010; 29(3):193-229. Disponible en: http://www.piees.cl/wp-content/uploads/2017/03/511.021_alvarado.pdf [Acceso 02 de Noviembre 2017].

CAPÍTULO X: ANEXOS

Anexo nº1.

Catalina Andrea Godoy Rodríguez <cgodoy@kinesiologia.ucsc.cl>

21 sept. ☆ ↶ ▾

para [Redacted]

Estimada(o), me dirijo a usted para solicitar su colaboración. Mi nombre es Catalina Godoy y junto a mis compañeras Javiera Iturra y Constanza Provoste estamos realizando nuestra tesis de pregrado para optar al grado de Licenciadas en Kinesiología, la cual tiene como objetivo describir la percepción que tienen los estudiantes pertenecientes al programa PIE frente a distintos ítem de infraestructura del Campus San Andrés de la UCSC, esto lo realizaremos mediante una encuesta la cual su aplicación no excede los 15 minutos. Espero puedas cooperar, ya que mediante este estudio se quieren lograr cambios que nos beneficien a todos dentro de la Universidad, además de ayudarnos para finalizar nuestra tesis de pregrado.

Espero su respuesta para así poder agendar un horario durante la próxima semana o de lo contrario enviar esta mediante correo electrónico, firmando posteriormente el consentimiento informado en las oficinas del PIE en el primer piso del edificio Ricardo Ezzati.

Saludos cordiales.

2 archivos adjuntos



Estimados:

Junto con saludar y esperando se encuentren muy bien, les escribo para citar a una **reunión muy importante** junto a unas estudiantes de Kinesiología que necesitan de la ayuda de ustedes para su investigación.

La reunión se efectuará el día **Miércoles 27 de septiembre a las 17:30 hrs en la oficina del PIE (1º piso del edificio Ezzati).**

Los esperamos!

Silda Ríos Acuña
Educatora Diferencial
Programa De Inclusión Estudiantil
Dirección de Apoyo a los Estudiantes
Fono +56 412245134
www.dae.ucsc.cl



Anexo n°2.

Definición	Indicador	Escala de medición
------------	-----------	--------------------

Variable Percepción		
Infraestructura Campus San Andrés UCSC	1= no sabe/ no responde 2= insatisfecho/ muy insatisfecho 3= satisfecho/muy satisfecho	Ordinal
Accesos Campus San Andrés UCSC	1= no sabe/ no responde 2= insatisfecho/ muy insatisfecho 3= satisfecho/muy satisfecho	Ordinal
Apoyos brindados por la UCSC	1= no sabe/ no responde 2= insatisfecho/ muy insatisfecho 3= satisfecho/muy satisfecho	Ordinal
Participación en actividades ofrecidas por la UCSC	1= nunca 2= a veces 3= generalmente 4= siempre	Ordinal
Variable Inclusión		
Percepción frente a inclusión	1= no sabe/ no responde 2= en desacuerdo/ muy en desacuerdo 3= de acuerdo/ muy de acuerdo	Ordinal

Anexo nº3

Encuesta a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad en la Universidad Católica de la Santísima Concepción

Estimado/a estudiante,

Nos es grato informarle que se está realizando un estudio acerca de las condiciones de inclusión de los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad en la Universidad Católica de la Santísima Concepción. Los datos obtenidos contribuirán al diseño de un programa de apoyo a los estudiantes. No existen respuestas correctas o incorrectas, por lo que solicitamos responda con sinceridad.

De antemano muchas gracias por su colaboración.

1. Campus: San Andrés

2. Facultad: _____

3. Carrera: _____

4. Año de ingreso a la UCSC: _____

5. Sexo: 5.1 Hombre _____ 5.2 Mujer _____

6. Edad cumplida: _____

7. País y ciudad de procedencia: País: _____ Ciudad: _____

8. Comuna de domicilio actual: _____

9. Tipo de hogar o residencia:

9.1 Con los padres _____

9.2 Otros familiares _____

9.3 Pensión _____

9.4 Hogar universitario _____

9.5 Arriendo de dpto ____ casa compartida sin familiares ____

9.6 Solo ____

10. ¿De qué tipo de establecimiento educativo usted egresó de cuarto medio?

10.1 Municipal ____

10.2 Particular subvencionado ____

10.3 Privado ____

10. a. En caso que no conozca la dependencia administrativa, indique el nombre del establecimiento educacional:

11. Tipo de Discapacidad que presenta:

11.1 Auditiva ____

11.2 Visual ____

11.3 Física ____

11.4 Intelectual ____

11.5 Psíquica ____

11.6 Otra _____ Especifique:

12. Su discapacidad, ¿está diagnosticada por un médico?

12.1. Sí _____

12.2. No _____ (PASE A LA PREGUNTA N° 13)

12. a. Si contestó afirmativamente, indique el diagnóstico:

13. ¿Está inscrito en el Registro Nacional de la Discapacidad?

13.1 Sí _____ 13.2 No _____

14. ¿Participó anteriormente en programas de integración educativa?

14.1 Sí _____ 14.2 No _____ (PASE A LA PREGUNTA Nº 15)

Si respondió afirmativamente, indique en qué nivel educativo:

14.3 Educación Básica _____ 14.4 Educación Media _____ 14.5 Ambos _____

15.- ¿Hay personas con algún tipo de Discapacidad en su familia?

15.1 Sí _____ 15.2 No _____

16. ¿Cuál es el nivel de escolaridad de sus padres o adulto responsable?

Nivel de Escolaridad	Padre	Madre	Adulto responsable
Enseñanza Básica incompleta			
Enseñanza Básica completa			
Enseñanza Media incompleta			

Enseñanza Media completa			
Educ. Superior incompleta en Instituto Profesional o Centro de formación técnica (IP-CFT)			
Educ. Superior completa en Instituto Profesional o Centro de formación técnica (IP-CFT)			
Educación universitaria incompleta			
Educación universitaria completa			
Sin escolaridad			
Educación de Adultos			
Educación Especial			
Post Grado completo			
Post Grado incompleto			
No sabe			

18. Tipo de ingreso a la Universidad Católica de la Santísima Concepción:

18.1. PSU _____

18.2 Ingreso Especial _____

Especifique la vía de Ingreso Especial _____

19. Financiamiento de la carrera universitaria (marque las que correspondan):

19.1. Beca _____ Especifique _____

19.2. Fondo Solidario _____

19.3. Crédito con aval del Estado _____

19.4. Aporte familiar _____

19.5. Autofinanciado _____

19.6. Crédito Bancario _____

19.7 Otro ____

19.8. No sabe ____

20. En la carrera que está cursando actualmente, ¿ha suspendido estudios?

20.1 Sí _____ 20.2 No _____ (PASE A LA PREGUNTA
Nº 22).

21. Si Ud. respondió afirmativamente la pregunta anterior, indique el motivo de suspensión de estudios (indicar el/los que correspondan):

21.1 ____ Económicos

21.2 ____ Familiares

21.3 ____ Salud mental

21.4 ____ Salud física

21.5 ____ Embarazo

21.6 ____ Adaptación a la exigencias académicas

21.7 ___ Falta de materiales técnicos y tecnológicos

21.8 ___ Infraestructura, accesos (campus, salas, edificio, laboratorios, salas computación, gimnasio, estacionamiento, baños, ascensores)

21.9 ___ Otros. Especifique _____

22. ¿Cursó estudios con anterioridad en otra Institución (Universidad (U), Instituto Profesional (IP) y/o Centro de Formación Técnica (CFT)?

22.1. Sí _____ 22.2 No _____ (PASE A LA PREGUNTA N° 23)

22. a. Si Ud. respondió afirmativamente, indique:

22. a.1. En qué U, IP y/o CFT

22. a.2. Carrera

22. a.3. ¿Durante qué años cursó estudios? _____

22. a.4. ¿Suspendió estudios? Sí _____ No _____

22. a.5. ¿Finalizó la carrera? Sí _____ No _____

23. ¿Usted trabaja actualmente?

23.1 Sí _____ 23.2 No _____

24. ¿Es Usted jefe de familia?

24.1 Sí _____ 24.2 No _____

25. ¿Se le han brindado apoyos en la carrera?

25.1 Sí _____ 25.2 No _____ (PASE A LA PREGUNTA N° 27)

26. Si Ud. respondió afirmativamente a la pregunta anterior indique el tipo de apoyos (indicar el/los que correspondan):

- 26.1 ___ Adaptación de los instrumentos de evaluación
- 26.2 ___ Adaptación en los formatos de clase
- 26.3 ___ Apoyo psicopedagógico
- 26.4 ___ Adecuación de mobiliario
- 26.5 ___ Adecuación de salas y espacios comunes
- 26.6 ___ Sensibilización a los estudiantes
- 26.7 ___ Sensibilización a los profesores
- 26.9 ___ Otras, especifique: _____

27. Indique su nivel de satisfacción con la infraestructura que ofrece la Universidad Católica de la Santísima Concepción, considerando sus necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad:

	Ítem	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho	No sabe/ no responde
27.a	Rampas de conectividad					
27.b	Rampas de acceso a edificios					
27.c	Movilidad en edificios					

27.d	Acceso a baños					
27.e	Adaptación de baños					
27.f	Acceso a Biblioteca Central					
27.g	Acceso a bibliotecas periféricas					
27.h	Acceso a Dirección de Servicios Estudiantiles (DAE)					
27.i	Acceso a Dirección de Tecnologías de la Información (salas de computación)					
27.j	Acceso a salas de clases					

27.k	Señalética					
27.l	Ascensores					
27.m	Orugas (para subir escaleras)					
27.n	Acceso a laboratorios					
27.o	Servicio de alimentación (casinos, cafetería)					
27.p	Canchas y gimnasios					
27.q	Estacionamiento					
27.r	Áreas verdes					

28. Indique el nivel de satisfacción respecto a los apoyos que brinda la UCSC a sus necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad:

	Ítem	Muy insatisfecho	Insatisfecho	Satisfecho	Muy Satisfecho	No sabe/ no responde
28.a	Atención brindada por los profesores					
28.b	Adaptación de infraestructura (campus y facultad)					
28.c	Servicios de bienestar (asistente social, gestión de becas y créditos)					

28.d	Servicio de salud (médico, dental, psicológico, emergencias, nutricional, ginecológico, enfermería, farmacia)					
28.e	Financiamiento de becas o créditos					
28.f	Financiamiento para otros gastos además del arancel					
28.g	Acceso a la información de la UCSC (e-mail, EVA, intranet, actividades universitarias)					

28.h	Oferta de actividades extra programáticas (deporte y talleres artísticos)					
------	---	--	--	--	--	--

29. Indique la frecuencia con la que participa en las siguientes actividades ofrecidas por la UCSC:

	Ítems	Nunca	A veces	Generalmente	Siempre
29.a	Actividades deportivas				
29.b	Talleres artísticos				
29.c	Organizaciones estudiantiles (centros de alumnos, delegado de curso, etc.)				

29.d. Si su respuesta es Nunca, fundamente las razones:

30. Indique el nivel de acuerdo con las siguientes afirmaciones.

	Ítems	Muy en desacuerdo	En desacuerdo	De acuerdo	Muy de acuerdo	No sabe/ no responde
30.a	Me siento capaz de responder a las exigencias académicas de la Universidad.					
30.b	Los estudiantes con discapacidad necesitamos de un espacio para intercambiar experiencias.					
30.c	Me siento incluido en mi curso como un par.					

30.d	Me he sentido discriminado/a en la UCSC por mi discapacidad.					
------	--	--	--	--	--	--

31. En consideración de sus necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad ¿Qué apoyos, no mencionados anteriormente, requiere para realizar sus estudios en la UCSC?

Autoras: Villafañe, Gabriela; Corrales Angélica; Soto, Valentin.

Anexo nº 4

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Usted ha sido invitado a participar del Proyecto de Investigación “Percepción de los estudiantes pertenecientes al programa de inclusión estudiantes con respecto a la inclusión en el Campus San Andrés de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, durante el año 2017”, estudio serie de casos, cuyo objetivo principal es identificar la percepción de los estudiantes pertenecientes al PIE frente a la inclusión en el Campus San Andrés de la UCSC. El estudio será realizado por las estudiantes Catalina Andrea Godoy Rodríguez, Javiera Carolina Iturra Gómez y Constanza Camila Provoste

Sarzosa de la Carrera de Kinesiología, perteneciente a la Facultad de Medicina de la Universidad Católica de la Santísima Concepción y serán guiados por la Docente Marcela Paz Gamonal R.

El apoyo al desarrollo de esta investigación es fundamental, ya que estará contribuyendo para conocer la percepción de los estudiantes acerca de la inclusión y condiciones de estas al interior de la universidad, con el objetivo de generar conciencia sobre cómo gestar recursos para lograr una adecuada inclusión en los diversos aspectos de la vida, brindándoles igualdad de oportunidades, como también se podrá aportar información fundamental a la base de datos de nuestra universidad, para poder generar proyectos en pro de la inclusión en el Campus San Andrés.

La participación en esta Investigación es voluntaria, no tiene pago o compensaciones asociadas, y si está de acuerdo se le realizarán los siguientes procedimientos:

Primero, aceptando a participar dentro del estudio, se responderán las dudas pertinentes en el caso de que existan.

Segundo, se le realizará la encuesta titulada “Encuesta a Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales asociadas a Discapacidad”, en donde en caso de dudas, la instrucción y/o posibles respuestas serán leídas nuevamente.

Una vez finalizado esto, se agradecerá su participación y si es de su interés se le informará sobre los resultados del estudio.

Es importante indicar que producto de la aplicación de los procedimientos, usted no sufrirá ningún riesgo, molestia o lesión, y en caso de que algo ocurra, los responsables de la investigación tendrán completa disposición para aclarar dudas y ayudarle en todo lo necesario.

Sus datos personales serán mantenidos de forma anónima y en completa privacidad. Toda la información obtenida será mantenida en archivos por parte de los responsables por un periodo de 5 años, luego serán eliminados. Los resultados de la investigación podrán ser difundidos y/o publicados en medios que posean fines académicos y en ningún caso se proporcionará la identificación de los participantes.

Usted es libre de acceder a la investigación y de retirar su autorización en cualquier momento.

El Consentimiento Informado será firmado en 2 copias idénticas, dejando una copia en su poder y la otra para los responsables del estudio. En caso de que considere necesario aclarar cualquier duda o consultas:

Nombre de Investigadores responsables:	1.
	2.
	3.
Email:	1.
	2.
	3.
Teléfono:	1.
	2.

	3.
Firmas de Investigadores responsables	1.
	2.
	3.

Declaro haber leído la totalidad del documento, estoy completamente de acuerdo y aceptó participar del estudio.

Nombre del Participante:	
Rut:	
	Firma del Participante

Concepción, de _____, 2017